REPÚBLICA DE CHILE

CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 366ª

Sesión 27ª, en martes 29 de mayo de 2018
(Especial, de 16.07 a 18.02 horas)

Presidencia de la señora Fernández Allende, doña Maya,
y del señor Venegas Cárdenas, don Mario.

Presidencia accidental del señor Silber Romo, don Gabriel.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario accidental, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES

PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

I.- ASISTENCIA
II.- APERTURA DE LA SESIÓN
III.- ACTAS
IV.- CUENTA
V.- OBJETO DE LA SESIÓN
VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

Pág.

I. ASISTENCIA 7

II. APERTURA DE LA SESIÓN 13

III. ACTAS 13

IV. CUENTA 13

V. OBJETO DE LA SESIÓN 15

ANÁLISIS DE SITUACIÓN QUE AFECTA A VENEZUELA Y LA RELACIÓN DE CHILE CON SUS ACTUALES AUTORIDADES (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN) 15

VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que retira de su tramitación ante el Congreso Nacional, el proyecto que "Modifica la Carta Fundamental para crear el Consejo de Ahorro Colectivo". Boletín N° 11370-07. (093-366).
2. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Fuenzalida, don Gonzalo, y Santana, don Alejandro, que "Modifica la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en materia de comparecencia ante las Comisiones Especiales Investigadoras". Boletín N° 11752-07.
3. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Fuenzalida, don Gonzalo; Alessandri, Gutiérrez, Longton y Santana, don Alejandro, y de la diputada señora Flores, doña Camila, que "Modifica el Código Orgánico de Tribunales, en lo que respecta a la práctica profesional como requisito para la obtención del título de abogado". Boletín N° 11753-07.
4. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Fuenzalida, don Gonzalo, y Santana, don Alejandro, que "Modifica la ley de Rentas Municipales en materia de fecha de pago del permiso de circulación de los vehículos que indica". Boletín N° 11755-15.
5. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Fuenzalida, don Gonzalo y Santana, don Alejandro, que "Modifica el Código del Trabajo, para extender la duración del fuero laboral, en caso de fallecimiento de las personas vinculadas al trabajador que se indican". Boletín N° 11754-13.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Certificados:

- Por el que se acredita que a la diputada señora Sepúlveda, doña Alejandra, le afecta un impedimento grave, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse entre el 29 y el 31 de mayo de 2018.

- Por el que se acredita que a la diputada señora Troncoso, doña Virginia, le afecta un impedimento grave, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse entre el 29 y el 31 de mayo de 2018, por impedimento grave.

2. Comunicación:

- Del diputado señor Carter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse entre el día de hoy, por medido día (PM).

Respuestas a Oficios

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Solicita informe de los Currículum Vitae de los asesores directos en materias de competencia del Servicio Nacional de Menores. (3123 al 1374). (3123 al 1374).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Espinoza, don Fidel. Posibilidad de que el terreno de propiedad de CEMA Chile, ubicado en la avenida Presidente Ibáñez de la comuna de Puerto Montt, sea traspasado al Fisco para que luego se destine al citado municipio, para habilitar el Centro de Diálisis Municipal. (360 al 1856). (360 al 1856).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Rincón, don Ricardo. Solicita informe de las comisiones por intermediación que pagan las Administradoras de Fondos de Pensiones a las empresas que gestionan sus recursos en el extranjero y en fondos mutuos locales, indicando los montos involucrados y el cobro de comisiones a los cotizantes que se derivan de dicho gasto. (0185 al 38752). (0185 al 38752).

Ministerio de La Vivienda y Urbanismo

- Diputado Kuschel, don Carlos. Estado de avance de las obras de mejoramiento y/o construcción de la doble vía entre Puerto Montt y el aeropuerto El Tepual. (860 al 1861). (860 al 1861).

Gobernación Provincial

- Diputada Pérez, doña Catalina. Solicita informe de los antecedentes técnicos que se tuvieron a la vista el año 2003, para otorgar la autorización a la empresa Gugua Corporation S.A. con el objeto de ejecutar una obra minera en el sector de Isla Teja Sur en la ciudad de Valdivia, indicando si dicha autorización ha sido otorgada nuevamente o si ha sido renovada desde entonces. (711 al 1806). (711 al 1806).

Fuerzas Armadas

- Diputado Naranjo, don Jaime. Atentados incendiarios en la Región de la Araucanía, desde el año 2014 a la fecha con datos desagregados por mes. (393 al 2159). (393 al 2159).

Varios

- Diputado Espinoza, don Fidel. Montos que ha desembolsado el municipio por concepto de contratación de artistas para la participación en diversas actividades o eventos municipales desde enero de 2017 a marzo de 2018, individualizando el artista, evento y el monto pagado. (m_267 al 1787). (m_267 al 1787).
- Diputada Amar, doña Sandra. Total de personas y viviendas, de esa comuna, a las que se provee agua a través de camiones aljibes, remitiendo antecedentes del presupuesto público destinado a este rubro durante 2018 en relación con el asignado en 2017. (000279 al 2955). (000279 al 2955).
- Diputada Amar, doña Sandra. Total de personas y viviendas, de esa Región, a las que se provee agua a través de camiones aljibes, remitiendo antecedentes del presupuesto público destinado a este rubro durante 2018 en relación con el asignado en 2017. (00540 al 2628). (00540 al 2628).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (0664 al 2354). (0664 al 2354).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Número total de roles sobre bienes raíces que tiene esa comuna y el porcentaje que se encuentran afecto y exento del pago de impuesto territorial. (1100/17 al 1904). (1100/17 al 1904).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (1100/18 al 2248). (1100/18 al 2248).
- Diputada Cid, doña Sofía. Plan de Normalización de las Ocupaciones Irregulares en el borde costero de Atacama, en los términos que requiere. (1170 al 1309). (1170 al 1309).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (1278 al 2185). (1278 al 2185).
- Diputado Castro, don José Miguel. Instalación del microchip para mascotas en su comuna, precisando la cantidad de cupos gratuitos establecidos, el monto asignado para la ejecución del programa respectivo y el número de este tipo de artilugios que se han implantado a la fecha. (1562 al 1009). (1562 al 1009).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Solicita informar el estado de tramitación de la denuncia efectuada por la Contraloría Regional de Antofagasta, mediante el oficio N° 6.183 del año 2016, respecto a una eventual falsificación de instrumento público, en el libro de obras que la Municipalidad de Antofagasta utilizó para los registros de la construcción de soluciones sanitarias en distintas unidades vecinales. (1.605 al 3165). (1.605 al 3165).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Razones por las cuales su institución redujo los horarios de atención y acerca de la posibilidad de restablecer la atención permanente en la localidad de Cherquenco, en la comuna de Vilcún. (1718 al 3230). (1718 al 3230).

- Diputada Amar, doña Sandra. Total de personas y viviendas, de esa Región, a las que se provee agua a través de camiones aljibes, remitiendo antecedentes del presupuesto público destinado a este rubro durante 2018 en relación con el asignado en 2017. (189 al 2614). (189 al 2614).
- Diputada Amar, doña Sandra. Total de personas y viviendas, de esa comuna, a las que se provee agua a través de camiones aljibes, remitiendo antecedentes del presupuesto público destinado a este rubro durante 2018 en relación con el asignado en 2017. (348 al 2711). (348 al 2711).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (349 al 2311). (349 al 2311).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (446 al 2499). (446 al 2499).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (463 al 2523). (463 al 2523).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (470 al 2352). (470 al 2352).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recursos destinados para el fomento del reciclaje en su comuna, el número de puntos dispuestos al efecto y cualquier otra medida terminada y/o en ejecución, con su respectiva vía de financiamiento, orientada al mismo fin. (508 al 313). (508 al 313).
- Diputada Amar, doña Sandra. Total de personas y viviendas, de esa comuna, a las que se provee agua a través de camiones aljibes, remitiendo antecedentes del presupuesto público destinado a este rubro durante 2018 en relación con el asignado en 2017. (511 al 2809). (511 al 2809).
- Diputada Amar, doña Sandra. Total de personas y viviendas, de esa comuna, a las que se provee agua a través de camiones aljibes, remitiendo antecedentes del presupuesto público destinado a este rubro durante 2018 en relación con el asignado en 2017. (533 al 2690). (533 al 2690).
- Diputada Amar, doña Sandra. Total de personas y viviendas, de esa comuna, a las que se provee agua a través de camiones aljibes, remitiendo antecedentes del presupuesto público destinado a este rubro durante 2018 en relación con el asignado en 2017. (643 al 2965). (643 al 2965).
- Diputado Rosas, don Patricio. Antecedentes y estadísticas de los centros de salud familiar de la comuna de Valdivia respecto a la atención y afiliación de adultos mayores por cada tramo de ingreso, en la población rural y urbana. (961 al 1510). (961 al 1510).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 137 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		16:07
Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		16:07
René Alinco Bustos	IND	A		16:07
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		16:07
Jenny Álvarez Vera	PS	A		16:07
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		16:07
Sandra Amar Mancilla	UDI	I	LM	-
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		16:07
Pepe Auth Stewart	IND	A		16:08
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		16:07
Boris Barrera Moreno	PC	A		16:10
Ramón Barros Montero	UDI	A		16:07
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		16:07
Bernardo Berger Fett	RN	A		16:09
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	I	PP	-
Karim Bianchi Retamales	IND	A		16:07
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		16:07
Gabriel Boric Font	IND	A		17:14
Jorge Brito Hasbún	RD	A		16:07
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		16:10
Karol Cariola Oliva	PC	A		17:48
Álvaro Carter Fernández	UDI	I	PMP	-
Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		16:12
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		16:07
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		16:07
Juan Luis Castro González	PS	A		16:07
Andrés Celis Montt	RN	A		16:07
Ricardo Celis Araya	PPD	A		16:07
Daniella Cicardini Milla	PS	A		16:25
Sofía Cid Versalovic	RN	I	APLP	-
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		16:08
Miguel Crispi Serrano	RD	A		16:07
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		16:07

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		16:07
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		16:07
Marcelo Díaz Díaz	PS	A		16:07
Jorge Durán Espinoza	RN	A		16:07
Eduardo Durán Salinas	RN	A		16:07
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		16:14
Fidel Espinoza Sandoval	PS	I	MO	-
Maya Fernández Allende	PS	A		16:07
Iván Flores García	DC	A		16:07
Camila Flores Oporto	RN	A		16:07
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		16:07
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	I	MO	-
Sergio Gahona Salazar	UDI	I	MO	-
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		16:07
René Manuel García García	RN	A		16:07
Renato Garín González	RD	A		16:09
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		16:07
Félix González Gatica	PEV	A		16:11
Rodrigo González Torres	PPD	A		16:07
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		16:07
Javier Hernández Hernández	UDI	A		16:11
Marcela Hernando Pérez	PRSD	A		16:25
Carmen Hertz Cádiz	PC	A		16:07
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		16:07
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		16:07
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		16:12
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		16:07
Giorgio Jackson Drago	RD	A		16:32
Carlos Abel Jarpa Wevar	PRSD	A		16:07
Pamela Jiles Moreno	PH	A		16:07
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	I	MO	-
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		16:07
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		16:07
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		16:07
Issa Kort Garriga	UDI	I	SPCA	-
Carlos Kuschel Silva	RN	A		16:07

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		16:10
Joaquín Lavín León	UDI	A		16:07
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		16:11
Aracely Leuquén Uribe	RN	I	PMP	-
Andrés Longton Herrera	RN	A		16:26
Pablo Lorenzini Basso	DC	I	MO	-
Karin Luck Urban	RN	A		16:25
Javier Macaya Danús	UDI	I	SPCA	-
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		16:07
Manuel Matta Aragay	DC	A		16:07
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		16:10
Cosme Mellado Pino	PRSD	A		16:07
Miguel Mellado Suazo	RN	A		16:07
Fernando Meza Moncada	PRSD	I	MO	-
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		16:07
Claudia Mix Jiménez	PODER	I	MO	-
Andrés Molina Magofke	EVOP	I	LM	-
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		16:50
Celso Morales Muñoz	UDI	A		16:15
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		16:07
Jaime Mulet Martínez	FRVS	I	LM	-
Francesca Muñoz González	RN	A		16:07
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		16:07
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		17:00
Iván Norambuena Farías	UDI	A		16:07
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		16:07
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		16:07
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		16:07
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		16:07
Maite Orsini Pascal	RD	A		16:07
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		16:07
Ximena Ossandón Irarrázabal	RN	A		16:14
Luis Pardo Sáinz	RN	A		16:08
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		16:08
Diego Paulsen Kehr	RN	A		16:10
Joanna Pérez Olea	DC	A		16:07

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		16:07
Catalina Pérez Salinas	RD	A		16:25
José Pérez Arriagada	PRSD	A		16:07
Pablo Prieto Lorca	IND	A		16:07
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		16:07
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		16:07
Rolando Rentería Moller	UDI	A		16:07
Hugo Rey Martínez	RN	A		16:07
Luis Rocafull López	PS	A		16:07
Camila Rojas Valderrama	IGUAL	A		16:07
Leonidas Romero Sáez	RN	A		16:07
Patricio Rosas Barrientos	PS	A		16:07
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		16:17
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		16:09
Marcela Sabat Fernández	RN	A		16:38
René Saffirio Espinoza	IND	A		16:07
Raúl Saldívar Auger	PS	A		16:10
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		16:07
Juan Santana Castillo	PS	A		16:18
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		16:08
Marisela Santibáñez Novoa	PRO	A		16:07
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		16:07
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		16:07
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		16:07
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	I	IG	-
Alexis Sepúlveda Soto	PRSD	A		16:07
Gabriel Silber Romo	DC	A		16:07
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		16:07
Raúl Soto Mardones	DC	A		16:07
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		16:07
Jaime Tohá González	PS	A		16:07
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		16:07
Víctor Torres Jeldes	DC	A		16:07
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		16:26
Virginia Troncoso Hellman	UDI	I	IG	-
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		16:07

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	UDI	A		16:07
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		16:07
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		16:07
Camila Vallejo Dowling	PC	A		16:07
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		16:15
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		16:07
Pedro Velásquez Seguel	IND	A		16:50
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		17:15
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		16:07
Pablo Vidal Rojas	RD	A		16:07
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		16:08
Matías Walker Prieto	DC	A		16:07
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		16:07
Gael Yeomans Araya	RD	A		16:08

-Concurrió, además, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Roberto Ampuero Espinoza.

-Asistió, también, el senador señor Alejandro Navarro Brain.

[*] ***A:*** *Asistente;* ***I:*** *Inasistente;* ***MO:*** *Misión Oficial;* ***PC:*** *Permiso Constitucional;* ***LM:*** *Licencia Médica;* ***D:*** *Desaforado;* ***IG:*** *Impedimento Grave.* ***PMP:*** *Permiso por motivos particulares* ***.APLP:*** *Actividades propias de la labor parlamentaria.* ***PMP:*** *Permiso por Motivos Pariculares.* ***SPCA:*** *Salida del País Con Aviso:* ***PECP:*** *Permiso Especial Comités Parlamentarios.* ***GEPC:*** *Gestión encomendada por la Corporación.*

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 16.07 horas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El acta de la sesión 17ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 18ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Prosecretario subrogante dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.*

-o-

El señor **MIROSEVIC**.- Señora Presidenta, pido la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra, diputado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señora Presidenta, solo quiero hacer presente que hay comisiones que están sesionando en forma simultánea con la Sala. En la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana hemos invitado a embajadores y a otros personeros para tratar el caso de la demanda ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya en relación con el río Silala, por lo que muchos parlamentarios que integramos esa comisión tendremos que ausentarnos de esta sesión especial. Me imagino que sucederá lo mismo con parlamentarios de otras comisiones que están en igual situación.

Por ello, quiero que quede constancia de que nuestra ausencia no es política, sino que se debe a que asistiremos a comisiones que sesionarán en forma simultánea con la Sala.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Muchas gracias, señor diputado.

Es bueno que quienes siguen la sesión sepan que varias comisiones sesionarán en forma simultánea con la Sala. Cada una de ellas está integrada por trece diputados y diputadas, por lo que muchos parlamentarios estarán ausentes de esta sesión especial. Es bueno que se sepa, dado que la Sala se verá parcialmente vacía.

-o-

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Para referirse a la Cuenta, tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señora Presidenta, de acuerdo con el punto N° 1 de la Cuenta, el Presidente de la República comunicó que retira de su tramitación el proyecto que modifica la Carta Fundamental para crear el Consejo de Ahorro Colectivo. Entiendo que ese proyecto iba a ser incorporado en la Tabla en esta semana.

Quiero saber si se puede pedir explicaciones al Ejecutivo sobre su decisión, toda vez que va en contra de la voluntad del Congreso Nacional. Se presentó un proyecto, se votó en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y está en condiciones de que la Sala se pronuncie sobre él.

Por lo tanto, me parece impresionante que el Ejecutivo decida ir en contra de la voluntad del Congreso Nacional en materia de legislación. Somos colegisladores y, por tanto, no puede haber unilateralidad del Ejecutivo sobre la decisión respecto de la tramitación de los proyectos de ley.

Reitero que me interesa saber si podemos recibir explicaciones del Ejecutivo sobre su decisión.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Señora diputada, en Incidentes puede solicitar el envío de un oficio al Ejecutivo para que responda su consulta.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Gracias, señora Presidenta.

V. OBJETO DE LA SESIÓN

ANÁLISIS DE SITUACIÓN QUE AFECTA A VENEZUELA Y LA RELACIÓN DE CHILE CON SUS ACTUALES AUTORIDADES (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Esta sesión tiene por objeto analizar la grave situación que afecta a Venezuela y la relación de Chile con las actuales autoridades que dirigen ese país; igualmente, sobre las acciones concretas a nivel internacional que se impulsarán por nuestra Cancillería orientada a los propósitos señalados.

A esta sesión ha sido invitado el ministro de Relaciones Exteriores, señor Roberto Ampuero, que se encuentra presente, a quien doy la bienvenida.

El tiempo previo de 15 minutos corresponde al Comité de Renovación Nacional.

Tiene la palabra, hasta por seis minutos, la diputada Catalina del Real.

La señora **DEL REAL** (doña Catalina).- Señora Presidenta, en 1999 visité Venezuela. En ese momento me encontré con un país próspero, en crecimiento y en vías de desarrollo, con grandes reservas de petróleo. Incluso, en un minuto llegó a ser el país más rico de Sudamérica y el cuarto más rico del mundo.

Trece años más tarde, en 2013, en mi calidad de vicepresidenta de Renovación Nacional, me correspondió observar las primarias de la Mesa Unidad Democrática (MUD), en las cuales ganó Henrique Capriles, a quien le correspondía competir con Maduro.

En ese momento la realidad del país era bastante distinta a la que había visto trece años antes. Me encontré con un país con hiperinflación, con el dólar disparado, con pocos productos en los supermercados y con algunas restricciones. Nos encontrábamos frente a una democracia autoritaria, pero que seguía siendo democracia desde el punto de vista internacional.

En 2015 se realizaron elecciones para renovar la Asamblea Nacional, ocasión en la que ganó la oposición por amplia mayoría. Luego de ello, se eligió el Tribunal Supremo de Justicia, avalado por la Asamblea Nacional, elegida democráticamente. Se eligieron 33 magistrados.

Al poco tiempo, Maduro desconoció dicho Tribunal de Justicia y persiguió a sus integrantes. Algunos fueron encarcelados, otros son exiliados y otros se asilan en las embajadas. De esas personas, actualmente trece viven en Estados Unidos, siete en Colombia, cuatro en Panamá y seis en Chile.

La Asamblea Nacional fue disuelta y se impuso una Asamblea Constituyente controlada por Maduro.

Señora Presidenta, una democracia moderna supone la autonomía y la división de los poderes del Estado, vale decir del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial. Desde esa perspectiva, no resulta lógico en democracia la disolución del Congreso Nacional porque este cuenta con mayoría opositora. Tampoco lo es crear, por vía eleccionaria no representativa real, una Asamblea Constituyente que, bajo el supuesto de redactar una nueva Constitución, y sin apego a su marco legal, se superponga como un poder superior al Congreso Nacional, ahondando aún más la ruptura de la institucionalidad democrática de un país.

En democracia se respetan los derechos civiles, no se violenta la propiedad privada, no se cierran medios de comunicación no afines al gobierno de turno, no se persigue, no se encarcela ni se extradita a políticos opositores.

Estimadas y estimados colegas, todo lo señalado ocurre hoy en Venezuela. La ruptura democrática es evidente y nadie puede desconocer el sufrimiento de millones de habitantes de un país hermano y la crisis humanitaria y de salud que existe hoy en ese país.

El pasado 20 de mayo se realizaron elecciones presidenciales en Venezuela. El Tribunal en el exilio declaró esas elecciones como ilegítimas, por no llevarse a cabo en los plazos y fechas estipuladas en la Constitución. Más aun, todos los candidatos y partidos políticos con reales opciones de representatividad se encontraban presos o inhabilitados.

Además, hubo actos irregulares. Maduro hizo un llamado a votar con el carné de la patria, con el cual se obtienen mercaderías y alimentos; es decir, los electores obtendrían premios si iban a votar. Asimismo, alargó la hora de término de las elecciones y envió buses con gente para contrarrestar la alta abstención.

Luego, varios países, entre ellos Chile y los integrantes del Grupo de Lima, desconocieron esa elección por falta de legitimidad y por no haber contado con observación internacional independiente ni con garantías para que este proceso fuese aceptado como libre, justo, transparente y democrático.

Nuestro país ha reafirmado que la solución a la crisis de Venezuela debe ser alcanzada de forma pacífica y con el protagonismo de los propios venezolanos. En tanto, la comunidad internacional está llamada a realizar su contribución a ese fin, impulsando acciones e iniciativas que permitan restaurar la democracia y el respeto de los derechos humanos en ese país.

Estimadas y estimados colegas, la crisis humanitaria, de orden social, económico y de salud en Venezuela se ha agravado y profundizado de manera alarmante. En los últimos años, nuestro país ha sido testigo del creciente éxodo de los venezolanos que abandonan su país.

Desde que llegó Nicolás Maduro a la presidencia en 2013, Venezuela enfrenta, según Amnistía Internacional, la peor crisis de derechos humanos de su historia moderna. En 2014, Amnistía Internacional documentó 22 casos emblemáticos de personas detenidas arbitrariamente por razones políticas, mediante la aplicación de diversos mecanismos ilegítimos, como el uso de la justicia militar, detenciones sin orden judicial, y el uso de definiciones penales ambiguas y discrecionales, entre otras cosas, como parte de su esfuerzo para acallar a la disidencia. Leopoldo López, Rosmit Mantilla y Henrique Capriles son algunos de los tantos ejemplos.

A pesar de las críticas y del dolor de su pueblo, y en lugar de responder adecuadamente a las exigencias de millones de venezolanos, el gobierno de Nicolás Maduro, esta vez en 2017, respondió con un uso excesivo y abusivo de la fuerza en contra de los protestantes, lo que dejó un saldo de más de 120 personas muertas.

Como Cámara de Diputados de Chile, institución representativa de la democracia, instamos al régimen autoritario de Maduro a abandonar la indiferencia ante el sufrimiento de su pueblo…

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha terminado su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra, hasta por seis minutos, el diputado Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Señora Presidenta, primero, saludo a los miles de inmigrantes venezolanos que están en nuestro país, especialmente a quienes nos acompañan en las tribunas, que están dando una lucha por los derechos humanos frente a la tortura, el asesinato, la persecución, el hostigamiento y la indignidad llevada adelante por el régimen de Nicolás Maduro.

También quiero pedirles que tengan esperanza y fe en que la inmensa mayoría de este Congreso Nacional no respalda la tortura, no respalda las violaciones a los derechos humanos y no respalda la acción ilegítima de Nicolás Maduro.

Quiero decir que los pocos que lo respaldan y lo defienden deberían tener vergüenza; los mismos que aquí dicen defender los derechos humanos culpan a las víctimas en Venezuela porque a ellas las torturan; los que aquí pretenden darnos clases de derechos humanos son los mismos que acompañan, celebran, aplauden y promueven las torturas a los derechos humanos que hoy ocurren en Venezuela.

Creo que llegó el momento, de una vez por todas, de terminar con el doble estándar. No me cabe duda alguna de que acá habrá algunos que van a decir por qué una persona de la UDI puede hablar de derechos humanos. Déjenme decirlo de manera clarita: condeno cualquier tipo de violación a los derechos humanos. No hay dictadura buena.

Precisamente cuando he tenido diferencias con algún miembro de mi partido ha sido debido a eso, porque condeno la dictadura en Chile y las violaciones a los derechos humanos que ocurrieron. Sin embargo, es triste ver que aquellos que lucharon contra la dictadura en Chile y que acudieron a Venezuela, hoy le dan la espalda y le escupen en la cara a aquellos que están pidiendo ayuda. No lo dice solamente un diputado de derecha, lo dicen millones de personas.

En la última “elección” llevada a cabo en Venezuela, la cual fue fraudulenta, mentirosa, más de cien países dijeron que había sido una farsa electoral. La elección en Venezuela ya ocurrió, y ganó la oposición. Sin embargo, algunos insisten en que ahora sí que sí Maduro es legítimo; pero ¿legítimo de qué? ¿De seguir torturando y asesinando a los jóvenes?

Les quiero decir, especialmente al Frente Amplio, por intermedio de la señora Presidenta, que muchos de ustedes marcharon en 2011 por banderas que les parecían justas. ¿Por qué no marchan cuando a esos jóvenes como ustedes los asesinan en Venezuela? ¿Por qué no lo hacen cuando esos jóvenes diputados son encarcelados y torturados, cuando esos dirigentes universitarios son torturados y asesinados por hacer exactamente lo que ustedes pudieron hacer acá? ¿Acaso es eso un modelo de democracia? En todo caso, sé que no todos comparten lo mismo.

Imagino que todos ustedes han leído el informe de Amnistía Internacional, que no es una organización de derecha; imagino que todos ustedes están conscientes de los más de quinientos presos de conciencia; imagino que todos ustedes están conscientes de la farsa del fin de semana, donde leí que un diputado decía que había solidaridad porque le habían pasado plata para comprar un cepillo de dientes, que, por lo demás, costaba el sueldo mínimo.

¿Habrá leído ese diputado que los venezolanos han perdido 11 kilos de peso, en promedio, por culpa de Maduro? ¿Habrá leído que más del 90 por ciento del pueblo venezolano puede comprar dos meriendas al día? ¿Algunos se habrán hecho cargo de que han aumentado en 65,8 por ciento los casos de mortalidad materna? ¿Se habrán dado cuenta de lo que significa para esos jóvenes que ustedes, como jóvenes, les escupan en la cara frente a su dignidad? ¡A no tener doble estándar! ¡No se debe tener doble estándar en esa materia!

Así como he peleado contra los míos, porque algunos quieren justificar la violación a los derechos humanos, les pido que ustedes lo hagan también: peleen contra los suyos que están a favor de la violencia; peleen contra los suyos que siguen insultando a quienes son víctimas de violaciones a los derechos humanos. El pueblo venezolano se lo merece.

Algunos podrán preguntar: ¿Qué podemos hacer desde aquí a través de un proyecto de acuerdo? ¿Saben lo que haremos? Si son millones de personas las que presionan por un régimen democrático, eso es lo que va a tener que pasar, así como ocurrió en Chile. Lamentablemente, veo que no todos tienen esa convicción democrática. Por supuesto, se van a llenar de excusas de la posverdad, de miles de cosas.

Podemos tener múltiples diferencias en cientos de materias, perfectamente legítimas, pero en algún minuto se tiene que decir: "¡Ya basta! ¡Basta de la opresión; basta del asesinato, basta de la crueldad, basta de mirar hacia el lado, basta de insistir en que una tiranía, una dictadura, puede seguir impune!".

En este país hay quienes levantan la voz correctamente para denunciar violaciones a los derechos humanos en Chile, pero se callan o, peor aún, aplauden lo que ocurre en Venezuela.

He dicho.

-*Aplausos.*

La señora **FERNÁNDEZ,** doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA**.- Señora Presidenta, es urgente llamar a nuestra clase política a manifestar su preocupación y rechazo respecto de la patente crisis democrática, humanitaria y sanitaria que aqueja al pueblo venezolano, el cual, guiado por una clase política incapaz, día tras día pierde su presente e hipoteca gravemente su futuro.

Como sociedad, no podemos permitirnos hacer la vista gorda ante las brutales violaciones a los derechos humanos, el hambre de los niños y de los adultos que no tienen cómo acceder a la comida, y la represión y las opiniones discordantes con el régimen totalitario.

Menos aún podemos avalar un fraude electoral como el ocurrido ni permitir que vuelva a suceder la falta de independencia de los poderes del Estado, los que, articulados cuales títeres en pro de los intereses del Ejecutivo, son una herramienta para reprimir y otorgar impunidad. No dan certeza de que se escuche la voz del pueblo venezolano en votación alguna.

Es precisamente ante esas circunstancias que estamos llamados a levantar la voz. Los pilares mínimos han sido tumbados. Cuando quien domina el juego lo hace gracias a que no respeta las reglas, abundan los abusos.

A través de la historia, el mundo ha sabido articular mecanismos eficaces y universales para poner en igualdad a todos los jugadores, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la serie de acuerdos internacionales vigentes para impedir que se abuse de posiciones de poder, y que no ocurra que los más desafortunados paguen las consecuencias de decisiones arbitrarias. Es el principal motor de estas convenciones.

La actual situación que vive Venezuela no solo es un ataque a los sueños de su pueblo, sino también una afrenta directa a todo Estado que ha sabido organizarse globalmente en la autoimposición de derechos y obligaciones mínimas.

Para que lo anterior perdure se requiere que los países miembros no sean solo sujetos pasivos, sino también garantes del cumplimiento de dichas obligaciones y de las condiciones mínimas que permitan ejercer dichos derechos.

Pedimos que el gobierno de Chile interactúe en favor del pueblo de Venezuela, no que actúe en favor de intereses mezquinos. Queremos democracia para Venezuela; queremos que Chile sea un país líder en Latinoamérica.

Hemos pedido esta sesión especial porque creemos que es fundamental que de una vez por todas Chile sea líder en esa materia.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ,** doña Maya (Presidenta).- En el tiempo del Comité Partido Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señora Presidenta, sin duda que Venezuela vive uno de los momentos más difíciles de su historia, caracterizado por innumerables manifestaciones y acciones represivas del gobierno de Nicolás Maduro en contra de la oposición, que en solo dos meses cobraron la vida de más de cincuenta personas.

La razón central de las protestas se encuentra en una prolongada y profunda crisis económica y política que ha empeorado la calidad de vida de los venezolanos en forma considerable desde que Nicolás Maduro asumió la presidencia de esa república, en 2013.

En eso ha sido importante la influencia negativa de la caída de los precios del petróleo, que representa aproximadamente el 96 por ciento de las divisas que necesita Venezuela, lo que ha mermado en forma continua y progresiva los ingresos del Estado, y, por tanto, ha aportado a la agudización de la escasez de alimentos y de medicamentos en el país y mermado la provisión de servicios básicos.

Hoy, a ese desabastecimiento crónico y a la tensión política entre los poderes del Estado, se suma una inflación que alcanza niveles increíblemente altos, dejando de manifiesto una profunda y preocupante crisis humanitaria, institucional y política que hasta el día de hoy parece no tener salida, a causa de la sustentación que dan las fuerzas armadas al régimen.

¿Sabe usted cuántos generales de las fuerzas armadas hay en Venezuela? Dos mil. Son dos mil generales que tienen copado todo el aparato productivo, de control…

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Tiempo, señor diputado.

El señor **MELERO**.- Haré uso de parte del tiempo que le queda a mi bancada para terminar mi intervención, señor Presidente.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Se descontará del tiempo asignado a su Comité, señor diputado.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, son dos mil generales de las fuerzas armadas que se prestan para ejercer un control total sobre ese país.

¡Qué salida puede tener Venezuela, señor Presidente, cuando el Poder Judicial es obsecuente al régimen! ¡Qué salida política puede tener un país en donde el Parlamento es disuelto y reemplazado por una asamblea legislativa! ¡Qué independencia puede tener un servicio electoral que es controlado por el gobierno! ¡Qué salida puede tener un país cuyas fuerzas armadas son obsecuentes al mando! ¡Qué posibilidades de defenderse puede tener un pueblo si sus líderes principales son encarcelados!

La salida democrática no es difícil.

La crisis económica hace, de acuerdo al Observatorio Venezolano de Violencia, que las condiciones de vida en el país se hayan deteriorado significativamente. La hiperinflación, de varios miles, está fuera de control, y aunque el salario mínimo, de 2 dólares -alrededor de 1.200 pesos chilenos-, aumentó, los sueldos se han visto afectados por el aumento de los costos de los productos y la hiperinflación.

La crisis política e institucional que enfrenta Venezuela hace ya inviable una salida democrática que no se genere por un amplio diálogo, que obviamente debe ser presionado por la comunidad internacional.

Por eso es tan importante que este Parlamento democrático y otros países democráticos ejerzan su acción, no bajo el principio de una interferencia, sino del respeto a un régimen democrático que debe dar una salida democrática a ese país.

Si los demócratas del mundo no nos pronunciamos, entonces Venezuela seguirá por el camino de la violación a los derechos humanos, de la violación a los derechos civiles y se perpetuará la incapacidad de ese país para avanzar hacia la generación de una salida que le permita, de una vez por todas, recuperar el cauce perdido.

He dicho.

-*Aplausos*.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, plantearé una vez más mi postura respecto de la democracia y los derechos humanos.

Me parece excelente que este tipo de discusiones se esté tomando el Parlamento; sin embargo, lamento que esta sesión haya sido convocada únicamente para analizar la grave situación que afecta a Venezuela, dado que hay muchos casos como el de Venezuela en el mundo.

Lamentablemente, según el criterio de algunos, hoy existen dictaduras buenas y otras que no son malas.

¿Será esa distinción un poco antojadiza y, por qué no decirlo, tal vez utilitaria?

Valoro en todo su sentido la preocupación que hoy tiene la derecha por la democracia y los derechos humanos. Mucho me hubiese gustado a lo menos la misma preocupación en el pasado, cuando vivimos una difícil situación en nuestro país, cuando los socialistas, los comunistas y los militantes de otras fuerzas políticas éramos perseguidos, exiliados, torturados y, algunos, incluso hechos desaparecer, situaciones de las cuales nuestro canciller, que nos acompaña en esta Sala, puede dar testimonio, porque también le tocó vivirlas.

Respecto a la situación de Venezuela, resulta a lo menos paradójico el hecho de que las felicitaciones públicas que ha recibido Maduro en sus cuestionadas elecciones provengan precisamente de países respecto de los cuales la Cámara también debiera convocar sesiones especiales, por las graves situaciones que ocurren en ellos. Me refiero, por ejemplo, a Rusia.

¿Alguien podría decirnos cuál es la diferencia entre la elección de Putin y la de Maduro, cuando Putin encarcela o mata a sus adversarios?

¿Alguien podría decirnos que esta Cámara no debiera convocar a una sesión especial para ver las graves violaciones a los derechos humanos en China, donde había elecciones cada cierto tiempo, pero cuyo líder actual estableció un sistema de poder indefinido?

¿Alguien podría decirnos por qué no convocamos a una sesión especial respecto de la situación de Turquía, donde el dictador ha desarrollado una persecución artera en contra del pueblo kurdo? Parece que los turcos quieren repetir una vez más su historia. En el pasado fueron los armenios, ahora es el pueblo kurdo.

Entiendo que Venezuela está atravesando por una grave situación de crisis y que las elecciones pasadas no resolvieron el agudo problema de legitimidad del gobierno de Maduro; sin embargo, en relación con la actitud que debiéramos tener en materia de relaciones internacionales, creo que no debemos permitir que estas relaciones se debiliten con decisiones como las que ha manifestado nuestro gobierno en cuanto a retirar nuestro embajador de dicho país.

¡Ante regímenes autoritarios es cuando más importante resulta la presencia de embajadores, para auxiliar a los perseguidos políticos!

Por su intermedio, señor Presidente, le digo al señor canciller que si queremos ser coherentes, entonces por qué no retira a nuestro embajador en China, por qué no retira a nuestro embajador en Rusia, por qué no retira a nuestro embajador en Turquía. El señor canciller es un hombre de letras, así que sabe cómo se persigue en esos países a los intelectuales que escriben en contra de sus regímenes políticos. ¿Por qué no retira a esos embajadores, señor canciller? ¿Por qué no dice ni una sola palabra respecto de lo que pasa en Rusia, en Turquía y en China y no retira a nuestros embajadores en esos países, tal como lo hará con nuestro embajador en Venezuela, porque es lo que corresponde?

¡Basta de hipocresía! ¡Basta de dobles estándares y de dobles discursos! ¡Seamos coherentes y consecuentes! Tengamos una postura clara y unificada en materia de derechos

humanos. ¡No debemos permitir que en ningún lugar del mundo se impongan las dictaduras y se vulneren los derechos humanos!

¡Democracia y derechos humanos sin fronteras e indivisibles son inseparables!

Por eso traigo a colación las palabras del Presidente Piñera, quien dijo que no reconocería las elecciones en Venezuela por no ser democráticas, y le pregunto: ¿Cuándo desconocerá las elecciones en China, en Rusia o en Turquía? Apuesto a que no se atreve.

Quiero ser bien claro en esta materia: los socialistas aprendimos de la grave situación que nos tocó vivir en el pasado, así que sabemos que los conceptos de democracia y de derechos humanos son inseparables, porque sabemos lo que aquello significa.

Llegó la hora de ser claros en esta materia, razón por la cual un grupo de diputados hemos presentado un proyecto de resolución mediante la cual pedimos a la Sala, si no quiere dobles discursos o doble estándar, que condenemos las graves violaciones que están ocurriendo en Venezuela, pero también debemos tener el coraje y la valentía de denunciar las graves violaciones a los derechos humanos que ocurren en China.

Los socialistas tenemos sumamente clara nuestra posición, porque queremos ser coherentes con la solidaridad internacional que recibimos en el pasado y porque en cada gesto de denuncia que hagamos respecto de países donde se cometen violaciones a los derechos humanos, estaremos rindiendo un homenaje a nuestros propios mártires, a nuestros perseguidos, a nuestros exiliados, a nuestros torturados, a quienes fueron encarcelados e, incluso, hechos desaparecer.

Reitero que los socialistas tenemos claro que la democracia y los derechos humanos son dos conceptos indivisibles. Los derechos humanos no tienen frontera. Por eso tenemos que alzar nuestra voz para denunciar con decisión y coraje a cualquier país donde se violen los derechos humanos.

Espero una respuesta del señor canciller.

He dicho.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Pablo Vidal.

El señor **VIDAL**.- Señor Presidente, me llama particularmente la atención el motivo de esta sesión especial. La citación dice: “analizar la grave situación que afecta a Venezuela”. Pero la verdad es que no estamos desarrollando un análisis, porque si el genuino interés de quienes nos convocan fuese la defensa de los derechos humanos, esta Cámara también debería discutir sobre la dramática situación que se produce, por ejemplo, con los 1.300 niños que han sido separados de sus padres que cruzaron la frontera desde México hacia Estados Unidos; o sobre los casi 90 muertos en Nicaragua como consecuencia de la brutal represión del gobierno en contra de su pueblo, en la que incluso ha utilizado francotiradores; o sobre las prácticas corruptas que llevaron a PPK a dimitir a la Presidencia del Perú o que tienen a Michel Temer contra las cuerdas en Brasil; o sobre el control del litio chileno por parte del gobierno chino, a través de la empresa Tianqi, lo que sería equivalente a que PDVSA controlara a la ENAP.

Pero no nos han invitado a discutir ninguno de esos temas, porque, al parecer, hablar de un país hermano y de derechos humanos solo se torna conveniente cuando se trata de Venezuela o de Cuba. No obstante, ya que estamos citados a esta sesión especial, vale la pena recordar lo que ya lo hemos dicho.

Lo que entendemos por democracia en Revolución Democrática no es lo que estamos viendo en Venezuela. Nuestro proyecto político cree en una democracia plena y, por ende, en la separación de los poderes del Estado, que impida que las mismas autoridades sean juez y parte. Creemos en el diálogo con la oposición y con quienes piensan distinto, y jamás pretenderemos invalidarlos o acallarlos por su postura.

También creemos que lo más importante es la defensa irrestricta de los derechos humanos, sobre todo cuando las personas tienen dificultades para acceder a la comida, a los medicamentos y a los servicios básicos, lo que en muchos casos las empuja a abandonar su país.

Por cierto, también creemos en el derecho de todas las personas a emigrar -no solo de quienes consiguen visas especiales y discriminatorias-, a buscar un futuro mejor. Jamás se debe aplicar cláusulas especiales a ciertas personas para impedir su desplazamiento hacia nuestro país. Por eso vemos con preocupación la situación que vive Venezuela, lo que ha declarado Revolución Democrática públicamente.

Para nosotros democracia también significa respetar las decisiones soberanas que se adoptan en el Congreso Nacional y no gobernar a punta de protocolos, entre gallos y medianoche, para dificultar el derecho de las mujeres a decidir. Para nosotros democracia también es garantizar que a las mujeres se les pague lo mismo que a sus pares hombres y que se les cobrará lo mismo que a los hombres en sus planes de isapres. También implica que se adoptarán medidas para que no sigan muriendo a manos de sus parejas o exparejas.

Para nosotros democracia también significa reconocer a nuestros pueblos indígenas como iguales y no asumir, sin pruebas, que cada vez que se comete un delito los mapuches son los culpables y que son terroristas.

Para nosotros democracia también significa mantener una conducta éticamente intachable como parlamentarios y jamás prestarse para que grandes empresarios financien nuestras campañas políticas, nos digan cómo votar en las comisiones y en la Sala o, peor aún, que nos redacten y envíen los artículos y los proyectos de ley mediante correos electrónicos, lo que nos transforma en simples buzones.

Por otra parte, no deja de sorprendernos que, en 2018, un sector de la derecha todavía invoque el respeto a los derechos humanos cuando le conviene. Llega a ser surrealista que algunos de los que nos citan para hablar del tema de la violación de los derechos humanos hayan justificado o hicieron la vista gorda cuando esas violaciones ocurrieron en Chile, sin que nunca hayan pedido perdón; además, son su silencio se han transformado en cómplices. Me refiero concretamente a parlamentarios que hoy son parte de esta Sala. Los derechos humanos se defienden ayer, hoy y siempre, y no solo cuando nos conviene.

Dicho lo anterior, y dado el motivo por el que se citó a esta sesión especial, para nosotros y para el pueblo venezolano no sirve de nada que estemos sosteniendo este debate en la Cámara respecto de lo mal que lo están pasando en ese país o si son gobernados por una democracia o por una dictadura. Lo único que podría marcar una diferencia para nosotros es que el gobierno de Chile se ponga a disposición para colaborar en una solución pacífica y

democrática respecto de la crisis por la que atraviesa Venezuela; pero eso no se logra restándose, sino acercándose al pueblo venezolano.

Hoy necesitamos que el Presidente Piñera demuestre su genuino interés por el pueblo venezolano, para lo cual debe instruir al señor canciller, quien nos acompaña en esta Sala, para que designe inmediatamente un embajador o embajadora de Chile en Venezuela.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Luis Pardo.

El señor **PARDO**.- Señor Presidente, comparto la preocupación del diputado Naranjo por la democracia y los derechos humanos como un valor universal, sin distingos de quienes los violen o quienes se vean afectados.

Sin embargo, hay buenas razones para que esta sesión especial se refiera específicamente al caso de Venezuela. El señalado diputado mencionó una serie de países que no pertenecen a nuestro continente. Con Venezuela nos une una historia común, una carta democrática suscrita por Venezuela y Chile, además de que ha existido una solidaridad recíproca cada vez que en los respectivos países ha habido situaciones de conflictos o amenazas.

Asimismo, el diputado Vidal pidió un análisis, pero solo hizo un largo listado de opiniones personales respecto de otros temas, pero no sobre el tema que nos convoca.

Quiero proveerle algunos datos para el análisis.

Entre 2009 y 2015, tuve la oportunidad de presidir la Asociación Internacional de Radio y Televisión y de visitar Venezuela por lo menos una docena de veces durante la dictadura del comandante Chávez.

Ya en 2009, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos denunció en sus informes oficiales la inhabilitación administrativa de los candidatos opositores. Ya en ese tiempo, más de 1.000 jueces y 800 fiscales fueron designados a dedo por la dictadura del comandante Chávez. Se trataba de un mecanismo provisional que le permitía tener a su merced a los fiscales y jueces, a quienes instruía en sus largas cadenas televisivas respecto de cómo resolver los temas que estaban en el debate público en ese minuto.

En el mismo informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se señalan hechos, de los cuales fui testigo presencial, en que el Presidente Chávez acusaba criminalmente por delitos como rebelión, subversión y otros a los líderes opositores y a los defensores de derechos humanos, a quienes encarcelaba por largos periodos, lo que empezaba a evidenciar en esa época la presencia de prisioneros o detenidos políticos en Venezuela.

El mismo informe de dicha comisión, tan citado por algunos de los simpatizantes del gobierno chavista cuando les conviene, condenó el incumplimiento de las medidas cautelares que la Corte Interamericana de Derechos Humanos había evacuado en ese momento respecto de, a lo menos, dos causas, las referidas a Radio Caracas Televisión y a Globo Visión, que fueron falladas favorablemente por dicha corte, pero que posteriormente fueron desconocidas por el gobierno bolivariano.

En ese mismo periodo asistimos al cierre arbitrario de Radio Caracas Televisión, que significó el primer manotazo a la libertad de prensa en Venezuela, y que fue sucedido por centenares de cierres de radioemisoras y estaciones televisivas, así como por el bloqueo del papel prensa, la persecución de la prensa escrita, de periodistas y de líderes de opinión. Todos estos datos ya se conocían oficialmente en ese tiempo; sin embargo, ninguna de las democracias de ese entonces fue capaz de hacer frente a esa grave situación.

Frente al nuevo avance sobre el orden constitucional en Venezuela, con el desconocimiento de la Asamblea Nacional, es imperativo que nuestro país sea enérgico y que mantenga las medidas que ha adoptado el gobierno para protestar, en conjunto con la comunidad internacional, para hacer frente a la vejación que está sufriendo el pueblo venezolano a manos de un gobierno dictatorial.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor **WALKER**.- Señor Presidente, además de saludar la presencia del canciller Roberto Ampuero, quiero reiterar, en nombre de los diputados de la Democracia Cristiana y en mi calidad de jefe de bancada, nuestra preocupación por la grave crisis institucional y democrática que vive el querido país de Venezuela.

Me parece muy bien que hablemos del valor universal de los derechos humanos. ¡Qué bueno escuchar la palabra "China" en distintas intervenciones! Recordemos que, hace varios años, varios diputados presentamos un proyecto de resolución para condenar el encarcelamiento de Liu Xiaobo, ganador del Premio Nobel de la Paz, y perdimos la votación porque diputados de la UDI y del Partido Comunista votaron en contra, por distintos motivos, por cierto. Mientras unos advertían sobre los efectos en nuestras relaciones comerciales, otros simplemente votaron en contra por su incondicionalidad a la dictadura comunista china.

Lo más triste es que efectivamente en esa oportunidad se cumplió con la frase del gran Nicanor Parra: la derecha y la izquierda unidas jamás serán vencidas. A veces, en la obsecuencia hacia las dictaduras vemos que existe ese doble estándar. Lo vimos aquí no hace muchos años respecto de la votación de ese proyecto de resolución que condenaba la prisión de Liu Xiaobo, premio Nobel de la Paz, que en paz descanse.

Manifestamos y reiteramos nuestra condena a la narcodictadura que existe en Venezuela, porque se trata de una dictadura financiada por el narcotráfico, que tiene comprados a los generales del ejército venezolano, y de esa forma el dictador Maduro se mantiene en el poder.

Hemos sido informados del desvío de fondos a cuentas en el extranjero por parte de los principales jerarcas de la dictadura venezolana. Las hijas del ex-Presidente Chávez son multimillonarias y aparecen en los *rankings* de la revista Forbes entre las personas más ricas de Latinoamérica, mientras el pueblo de Venezuela sufre a causa del hambre. Esa situación quedó de manifiesto recientemente en ese simulacro de elecciones ilegítimas, cuando vimos que a los venezolanos les marcaban las tarjetas de abastecimiento de alimentación al momento de ir a votar.

Respaldamos la declaración del Grupo de Lima y lo obrado por nuestro gobierno a través de su canciller, porque estamos conscientes de que esas elecciones fueron absolutamente ilegítimas, pero tenemos una sola duda: la visa de regularización democrática que se está exigiendo a los venezolanos para venir a nuestro país. Ayer leí, en un muy buen reportaje del diario La Tercera, que esas visas han producido trabas para que muchos venezolanos lleguen a nuestro país. Sé que hay inmigrantes venezolanos que lo han valorado, porque dicen que ahora tienen un RUT y que pueden trabajar acá de manera regular, pero no podemos, por una parte, desconocer la legitimidad de la dictadura de Maduro y, por otra, pedirle una bendición a ese mismo régimen, mediante el procedimiento de las apostillas en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Venezuela, para que podamos acoger a los venezolanos.

Así como los venezolanos acogieron generosamente a los exiliados chilenos durante la dictadura -puedo citar los casos de Renán Fuentealba y de Claudio Huepe-, queremos que Chile sea el asilo contra la opresión de la dictadura venezolana, sin ningún tipo de restricción.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, no voy a hacer un ejercicio de demagogia, porque es muy agotador.

Una política exterior responsable significa apoyar los esfuerzos por una convivencia pacífica y un desarrollo plenamente normalizado de la política democrática, una superación de los problemas económicos y sociales que aseguren un mínimo de cohesión social, como los realizados por el expresidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, que supongo no será tildado de chavista o madurista, que culminó en febrero pasado en República Dominicana en un preacuerdo sobre el proceso electoral con garantías y consenso en la fecha de los comicios, condiciones de una comisión verdad, y no apoyar sanciones unilaterales ni pavimentar el camino a una intervención militar. ¡Eso es hacer política responsable!

No obstante, como sabemos, la oposición se retiró sorpresivamente de la mesa de negociaciones coincidiendo con la llegada a Colombia del exsecretario de Estado de Estados Unidos Rex Tillerson.

José Luis Rodríguez Zapatero, con el expresidente del Senado francés Jean-Pierre Bel y el excanciller de Chipre y excomisario europeo Marcos Cipriani, que -insisto- no pueden ser tildados de chavistas, representaron a los 150 observadores internacionales del proceso eleccionario del pasado 20 de mayo y, en una clara señal de apoyo, Rodríguez Zapatero fue recibido dos días después por el papa en audiencia privada.

Resulta curioso que quienes pretenden descalificar el proceso aludan a la abstención del 52 por ciento, menor a la registrada en Chile en las pasadas elecciones presidenciales, pese a lo cual los elegidos celebraron alborozados sus escasos votos.

Tampoco se refieren al feroz bloqueo económico y financiero impuesto a Venezuela por Trump, uno de los presidentes más desacreditados del mundo y de cuya salud mental hay serias dudas.

El bloqueo ha sido un acto criminal dedicado a fabricar miseria y éxodo de venezolanos para justificar una intervención "humanitaria", terminología usada para enmascarar una intervención militar, como ocurrió en Somalia o en Kosovo.

No les importa que la FAO, en su último informe, no considere reales los supuestos problemas de desnutrición en Venezuela, ni que el experto independiente de las Nacionales Unidas para la promoción de un orden democrático haya declarado expresamente que en Venezuela hay problemas de abastecimiento y escasez, pero no constituye en modo alguno una crisis supuestamente humanitaria. Esta crisis, la posverdad épica, es retomada por todo el sistema mediático mundial para legitimar el oxímoron de una intervención militar con fines "humanitarios".

A comienzos de la década del 2000, el 15 por ciento de los ecuatorianos tuvieron que huir de la miseria en los que las políticas neoliberales los habían hundido. Y qué decir de Grecia, en que la mitad de la población vive fuera de sus fronteras. Que yo sepa ningún…

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, Renovación Nacional cede dos minutos de nuestro tiempo a la diputada Carmen Hertz, para que nos hable de Venezuela.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- La bancada de Renovación Nacional le ha cedido dos minutos de su tiempo a la diputada Carmen Hertz, a quien le ofrezco la palabra para que continúe su intervención.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, decía que muchos ecuatorianos huyeron de la miseria, que la mitad de la población de Grecia vive fuera de sus fronteras, gracias a las políticas de austeridad impuestas por el Fondo Monetario Internacional para salvar a la banca alemana, y no sé de ningún Estado que haya pensado en una intervención humanitaria en esos países.

Quisiera preguntar al canciller qué preocupación ha manifestado el Grupo de Lima sobre el peligro para la región que significa el narcotráfico imperante en México, que ha penetrado toda la estructura estatal y donde existen asesinatos a diario.

No podemos pretender que por el fracaso de la oposición venezolana -lleva muchos años con lamentos internacionales y convocatorias sediciosas, y no ha sido capaz de converger en una expresión política única que le dé posibilidades de ganar las elecciones, a las cuales con insistencia ha sido convocada- tengamos que apoyar intervenciones militares.

Chile no puede ni debe ser un peón de poca monta de Trump. Una política exterior responsable apuesta por el diálogo, por el consenso básico de una convivencia pacífica, en especial cuando se trata de la crisis política de un país de la región, no por tesis injerencistas cuyas consecuencias funestas y dramáticas para la sociedad nuestro país conoce muy bien.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- En el tiempo del Comité Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, en política se pueden tener ideas propias, pero no cifras propias.

Agradezco al canciller que nos acompañe en la sesión especial de hoy.

Estoy de acuerdo con el diputado Vidal cuando dice que hay que analizar el caso de Venezuela. Por supuesto que hay que analizarlo, más que venir a hacer política. Hay que analizarlo, además, para que nunca nos pase a nosotros lo que hoy le está pasando a Venezuela.

Por tercer año consecutivo, debido a la situación política y económica de Venezuela, ese país fue considerado el con peor desempeño económico del mundo, según el índice de miseria de Bloomberg de 2017. El 81,8 por ciento de los hogares de Venezuela está en la pobreza y 9,6 millones de habitantes comen dos o menos comidas al día, según la última Encuesta sobre Condiciones de Vida (Encovi).

Solo en las últimas 35 semanas han perdido la vida en protestas en la vía pública 35 personas. Entonces, claro que es importante analizar el caso de Venezuela, para que nunca pase esto en Chile.

Chávez llegó al poder con la promesa del socialismo del siglo XXI, que buscaba cerrar la brecha social y sacar a los pobres de su estado precario. Me imagino que nadie en esta Sala podría decir que a Chávez le resultó su plan. Gobernó entre 1999 y 2013, adoptando un modelo asistencialista, programas de construcción de viviendas, aumento de pensiones a los ancianos, acceso universal a atención primaria de salud, sin ver de dónde sacaría los recursos.

¿Por qué demoró tanto ese país en caer en la miseria? Porque tenía una tremenda renta petrolera. Obviamente, ello no era sostenible en el tiempo, y el Estado, como siempre ocurre, fue quedando sin fondos.

Tras la muerte de Chávez, en 2013, asume Maduro, excanciller, vicepresidente, pero quien no tenía legitimidad, no tenía carisma, no tenía apoyo popular y, lo más importante de todo, no tenía los fondos petroleros. La caja estaba vacía, lo que siempre ocurre en los gobiernos que gastan más de lo que generan.

Maduro no tiene preparación, no tiene carisma, no tiene dinero para redistribuir, porque no le queda. Para mantener el orden, ha tenido que recurrir a la represión y al apoyo de las fuerzas armadas.

Si…

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Señor diputado, ha terminado el tiempo asignado a su intervención. Puede utilizar treinta segundos más con cargo a su bancada.

Puede continuar.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, es importante entender que Venezuela no está en la miseria porque allá exista una dictadura: Venezuela está en la miseria porque es un gobierno socialista que ha intentado llevar las ideas socialistas nuevamente a la práctica.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- En el tiempo del Comité Renovación Nacional, tiene la palabra el diputado Harry Jürgensen.

El señor **JÜRGENSEN**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al señor ministro, don Roberto Ampuero, quien nos acompaña.

En primer lugar, lamento que, a pesar de la generosidad de la bancada de Renovación Nacional, que le cedió minutos a la colega Hertz, no se emitiera ni una sola palabra sobre Venezuela, que es lo que queríamos escuchar acá.

El domingo pasado, en el contexto de la toma feminista de la Universidad Católica, la excandidata presidencial Beatriz Sánchez validó dicha violencia asegurando que es la única manera de hacer cambios. Aunque les parezca extraño, me alegro de que la intervención de Beatriz Sánchez se haya realizado de forma libre y sin represalias. Me alegro de vivir en un país en donde una líder política pueda dirigirse a estudiantes universitarios para criticar al gobierno libremente.

Lamentablemente, esto no sucede en Venezuela. Hace cuatro años, un líder de oposición se dirigió a estudiantes universitarios y los instó, al igual que Beatriz Sánchez, a la desobediencia civil para lograr sus fines. Esa persona es Leopoldo López, y todos conocemos su historia.

Esta falta de libertad es una muestra del régimen tiránico de Nicolás Maduro, y es lo que nos convoca en esta tarde a reflexionar sobre la crisis en Venezuela.

Son cientos los presos políticos en Venezuela que injustamente han sido perseguidos, torturados, encarcelados. Pero hoy vengo a hablar de los más de 32 millones de venezolanos que viven rehenes de una tiranía, en condiciones de pobreza nunca antes vistas en dicho país. De cada diez venezolanos cautivos en su tierra, nueve viven en la pobreza y seis en la extrema pobreza.

Podría decirse que esto es imposible en un país donde un sueldo mínimo es de un millón; pero se trata de un millón de bolívares, lo que equivale al precio de una lata de atún en un supermercado en Caracas. Es por esto que a la inmensa mayoría de los venezolanos cautivos en su tierra no les alcanza para comprar la alimentación necesaria. Se necesitarían 95 salarios mínimos para poder alimentar a una familia de cinco integrantes. Por esta razón, gran parte de los venezolanos cautivos comen solo una vez al día.

¿Creen que uso estos números para inspirar lástima? Se equivocan. Para eso diría que seis de cada diez venezolanos cautivos se acuestan con hambre y otros buscan comida en la basura. Diría que el 68 por ciento de los niños presenta desnutrición y retraso en su crecimiento, y que seis niños mueren semanalmente por falta de comida.

Los números hablan por sí solos. No es tiempo para buscar excusas, tecnicismos y resquicios para eludir la responsabilidad que tenemos y hacernos cargo de lo que pasa a nuestro alrededor. Ya en este hemiciclo, los colegas de enfrente se han excusado de condenar la vio-

lencia, y han entregado explicaciones y resquicios rebuscados. No podemos volver a dar ese triste espectáculo.

Hoy se nos presenta una tremenda oportunidad. Tenemos que dar un claro mensaje a Latinoamérica, y que esta Cámara, en completa unidad, condene el régimen de Maduro.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Hacemos presente a quienes nos siguen a través del canal de televisión de la Cámara de Diputados que varias comisiones se encuentran sesionando en forma paralela con la Sala, las que, obviamente, requieren la presencia de parlamentarios para que funcionen.

Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez, quien además hará uso del tiempo del Comité Mixto Humanista, Liberal, Poder, Ecologista Verde.

Tiene hasta tres minutos adicionales.

Diputado, tiene la palabra.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, cuando leí el objeto de la sesión, no me quedó muy claro, porque analizar la situación de Venezuela en tres minutos es bastante difícil, por no decir imposible.

Lo que sucede en Venezuela no se puede explicar en tres minutos. Tendríamos que hacer un resumen bastante mentiroso, que se prestaría finalmente para la construcción de posverdades y manipulación ideológica respecto de lo que sucede desde hace más de quince años en ese país.

La verdad es que cuando varios de nosotros asistimos como observadores, dudamos. Y dudamos porque efectivamente hoy hay una presión internacional que nos obliga, de una u otra manera, a ser parlamentarios que den la espalda a un proceso que no entendemos muy bien en su origen.

Culturalmente, Chile ha mirado bastante a Europa; ha mirado bastante a Estados Unidos de América, y no ha entendido muy bien el entramado de relaciones políticas, sociales y culturales que generamos en Latinoamérica. Aquí yo haría un llamado a toda la Cámara a que si efectivamente somos un país que está dentro del mismo continente, tengamos la mayor seriedad y rigurosidad posible a la hora de pronunciarnos respectos de nuestros hermanos vecinos. No me refiero al gobierno y a las políticas en concreto, sino a la gente que hoy lo está pasando mal y que efectivamente tiene un sueldo de dos dólares, que con bonificaciones llega a tres. Un cepillo de dientes cuesta medio dólar, por lo que difícilmente pueden aspirar a hacer todos los consumos que realiza el *establishment* de nuestro país, lo cual ha sido señalado por la gente de la oposición y también del oficialismo.

Ahora, son innegables la crisis y la gran responsabilidad del gobierno; pero también es innegable la responsabilidad de la oposición, que pareciera que quisiera que le vaya muy mal al gobierno para sacar réditos políticos y, finalmente, retornar al poder.

¡Ese no es el camino! Corresponde que Chile respete los tratados internacionales, los principios del derecho internacional y, sin cuestionamiento alguno, designe un embajador que sea el canal concreto de diálogo para mejorar la situación del pueblo venezolano.

Hoy hablamos de derechos humanos, pero no debemos ser hipócritas: debemos hablar de los derechos humanos en todos los lugares del mundo y, en términos temporales, no hablar

del antes ni del después, sino del tiempo en términos absolutos. No podemos ser variantes; por consiguiente, debemos condenar las violaciones a los derechos humanos en México, la relación de Israel con Palestina y las fosas comunes en Colombia.

Creo que el Frente Amplio está a disposición…

-Aplausos.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado señor Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, esta sesión, en que hablaremos de Venezuela y de la lamentable situación que viven miles de venezolanos, es la prueba de la blancura para los parlamentarios del Partido Comunista y del Frente Amplio que dicen defender la democracia y los derechos humanos.

Mientras acontece esta sesión, la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de su secretario general, señor Luis Almagro, acaba de señalar que existen fundamentos suficientes para considerar que hoy en Venezuela se están cometiendo crímenes de lesa humanidad. Además, señaló que el objetivo que persigue el informe es que haya justicia en Venezuela, y que se pudieron corroborar sucesivos hechos que indican que -reitero- se están cometiendo crímenes de lesa humanidad.

Las desapariciones forzosas son pan de cada día. Las violaciones a los derechos humanos y la hambruna generalizada que vive hoy Venezuela forman parte de la situación que tiene sumido a ese país hermano en una de las crisis más profundas de las que se tenga recuerdo. Esto no solo lo digo yo, un militante de la UDI, sino también, entre otros, Pedro Felipe Ramírez, reconocido chavista que fue militante de la Izquierda Ciudadana y exministro de Salvador Allende, quien ha señalado que hoy existen presos políticos en Venezuela.

Hoy, en Venezuela existe una dictadura; llegó el momento de que lo señalemos, como Cámara de Diputados, sin titubear, sin doble estándar y con las consecuencias que ello pueda acarrear.

Cuando hablo de la prueba de la blancura, me refiero a que el Frente Amplio debe decidir a quién le cree y con quién está, porque, aun cuando miembros de Revolución Democrática han señalado que se oponen al régimen de Nicolás Maduro, solo han dicho que ven con preocupación la situación de Venezuela. Eso no alcanza para condenar el hambre, el narcotráfico que existe ligado a la familia presidencial y la situación en que se encuentra actualmente sumida Venezuela.

Llegó el momento de decir fuerte y claro que en Venezuela hay una dictadura y que, como Parlamento chileno, nos oponemos a ella.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado señor Luis Pardo.

El señor **PARDO**.- Señor Presidente, pedí nuevamente la palabra para rebatir algunos temas señalados en esta Sala.

La colega Carmen Hertz aludió el bloqueo de Estados Unidos de América. Ese país ha bloqueado las cuentas de unos jerarcas corruptos que registran fortunas de miles de millones de dólares. No estoy exagerando, pues hablo de fortunas de alrededor de 1.200 millones de dólares de personas que han servido como ministros o colaboradores, y de los familiares de los jerarcas, es decir, del entonces comandante Chávez y del ahora Presidente Maduro.

Estados Unidos de América sigue siendo el principal comprador de petróleo de Venezuela. El resto del petróleo lo tiene hipotecado por los préstamos que le han hecho China y Rusia. De manera que hoy Venezuela está comiendo lo poco que tiene, gracias a que Estados Unidos le sigue comprando petróleo. Por lo tanto, es completamente improcedente hacer referencia a ese supuesto bloqueo.

Ahora, me interesa responder por qué no se llegó a un acuerdo bajo el auspicio de la mediación del señor Zapatero, quien efectivamente es un chavista. Me sorprende que digan que es una persona imparcial.

Recordemos que en Venezuela hubo elecciones parlamentarias y se eligió la Asamblea Nacional, con una abrumadora mayoría de la oposición. Sin embargo, lo que hizo el gobierno de Nicolás Maduro fue intentar desconocer esas elecciones, seguir con la práctica de invalidar la elección de algunos opositores, adjudicándoles causas administrativas y penales, y finalmente, cuando no le resultó ninguna de las antiguas tretas, desconoció la Asamblea Nacional y convocó fuera de todo marco constitucional a la conformación de la Asamblea Constituyente, que suplantó la autoridad y las facultades del órgano mandatado por el pueblo.

Entonces, ¿cómo se podría confiar en unas elecciones igualmente espurias, fuera de plazo y con un Consejo Nacional Electoral totalmente controlado por el gobierno? Dicho sea de paso, el Consejo Nacional Electoral tiene cinco rectores que debieron haber sido renovados por la propia Asamblea Nacional, pero como el Presidente Maduro la desconoció, siguen allí los rectores de la confianza del régimen.

¿Cómo se va a concordar con las elecciones de un gobierno que actúa de esa manera y que no solo desconoce las normas más elementales de la democracia, sino que tiene la desfachatez y el descaro de actuar de esa forma?

Quiero complementar lo que señaló el diputado Coloma. El informe de la Organización de los Estados Americanos, a partir de un panel de expertos internacionales, informó sobre 131 asesinatos de manifestantes, jóvenes que murieron asesinados en las marchas; 8.292 ejecuciones extrajudiciales, 12.000 detenciones arbitrarias, 289 casos de tortura y 192 violaciones de personas bajo el control del Estado.

¿Cómo es posible que, frente a una crisis de esa magnitud y una dictadura que actúa de esa forma, se siga postulando, como lo hizo la diputada Hertz, que hay que negociar con ese régimen y validar elecciones hechas bajo parámetros ni siquiera democráticos, sino totalmente inmorales?

Reitero nuestro respaldo a la posición firme del gobierno de Chile y del Grupo de Lima, pues es la única forma de que Venezuela pueda someterse nuevamente a las reglas de la democracia y recuperar para los venezolanos no solo la libertad de elegir, sino también la posibilidad de vivir en un país digno y no tener que mendigar la comida, a través de las elecciones fraudulentas que ha promovido el gobierno de Nicolás Maduro.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, hablaré en nombre del Partido Radical y de los independientes.

Como todos sabemos, Venezuela era una de las democracias más sólidas de América Latina, pero entró en crisis: su sistema político naufragó y grandes y estables partidos se derrumbaron en medio de la corrupción.

Venezuela encontró salida a esa crisis en un movimiento político encabezado por el exmilitar Hugo Chávez; se podrá compartir o no su programa, pero ganó democráticamente elección tras elección.

Ese movimiento terminó convirtiéndose en un poder burocrático que dañó severamente la calidad de vida y deterioró las instituciones democráticas de Venezuela, al punto que hoy tiene sumido al país en una crisis terminal.

La autodeterminación de los pueblos limita, a mi juicio, con la democracia, la libertad y los derechos humanos.

Nosotros disfrutamos de la solidaridad activa del mundo democrático, que condenó la persecución política en Chile, clamó por la libertad de expresión, condenó la violación de los derechos humanos en nuestro país y contribuyó de manera decisiva a impedir el fraude el 5 de octubre de 1988. Venezuela fue parte activa de esa lucha internacional por la democracia en Chile.

Después del golpe, la democracia venezolana recibió a miles de familias perseguidas en nuestro país, que encontraron allá su segunda patria. Y ahora nos corresponde devolverle la mano al pueblo venezolano: lo que corresponde ahora es tener la misma actitud que tuvo el mundo democrático con nosotros; lo que corresponde ahora es la solidaridad con un pueblo que sufre; lo que corresponde ahora es el protagonismo de Chile en la demanda por democracia y por libertad en Venezuela.

Se discute si es democracia o dictadura. Cito al diputado frenteamplista, Renato Garín, para decir que dejó de ser una democracia cuando se acabó la separación de poderes.

¿Son libres y competitivas las elecciones cuando se convocan unilateralmente, cuando los principales líderes opositores están inhabilitados para competir, cuando campea el control ciudadano por la vía de controlar la distribución de alimentos, cuando todo el aparato del Estado se despliega en campaña a favor del candidato Maduro y, por si fuera poco, cuando quien organiza la elección, cuenta los votos y define los resultados pasa a ser cooptado por el régimen de Nicolás Maduro?

Saludo la convicción con que la derecha clama hoy por democracia en Venezuela, aunque sinceramente desearía la misma convicción, sin relativismos, para condenar, como sí lo ha hecho el diputado Jaime Bellolio, a la dictadura chilena que destruyó la democracia y violó los derechos humanos durante 17 años de nuestra historia.

Quiero terminar confesando que no logro entender a quienes sufrieron en carne propia la ausencia de libertad, democracia y respeto a los derechos humanos, y hoy cierran los ojos, relativizan los hechos y se refugian en la autodeterminación de los pueblos, porque para autodeterminarse los pueblos necesitan libertad, democracia y respeto a los derechos humanos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez.

El señor **RAMÍREZ**.- Señor Presidente, más allá de las cifras, todos hemos sido testigos de la cantidad de venezolanos que hoy viven en Chile. Nos hemos topado con esos venezolanos cuando manejan taxis, atienden como vendedores en el ámbito del *retail*, en restaurantes, etcétera.

No puedo imaginar la tristeza que algunos de esos venezolanos pudo haber tenido al oír algunos de los discursos que hemos escuchado hoy. Especialmente decepcionante fue el discurso del representante del Frente Amplio. Hace algún tiempo, el Frente Amplio emitió una declaración en la que señalaba que en Venezuela había una democracia en crisis. Luego, algunos se arrepintieron de esa declaración y tuvieron palabras de condena. Pero hoy, lo que hemos visto es un discurso en que se evitó condenar lo que ocurre en Venezuela y se evitó llamarle dictadura. En verdad, creo que cualquier persona venezolana que vive en Chile está decepcionada.

¿Qué dicen nuestros amigos del Frente Amplio? Se limitaron a expresar que en Venezuela no hay democracia -en eso estamos de acuerdo- y luego dieron un listado muy largo de qué cosa significa para ellos que exista democracia.

Les quiero decir a los miles de venezolanos que han escapado de Venezuela y que hoy viven en Chile que el Frente Amplio, lamentablemente, no podrá condenar lo que ocurre en Venezuela; que no podrá condenar las desapariciones forzosas, porque el comportamiento de nosotros, los diputados chilenos, no es el óptimo; que no podrá condenar la desnutrición que sufre gran parte de la población porque no hemos dado respuesta a las demandas de los pueblos originarios; que lamentablemente el Frente Amplio no está disponible para condenar las faltas de libertad de prensa en Venezuela porque la brecha salarial entre hombres y mujeres es muy grande; que la farsa de las pasadas elecciones tampoco podrá ser condenada por el Frente Amplio porque no hemos dicho ninguna palabra de Nicaragua, China o Rusia, que por lo demás son países gobernados y dominados por la izquierda; que no podrán decir nada sobre al narcogobierno, que solo enriquece a los líderes de esa dictadura, porque nuestras políticas migratorias son deficientes.

Amigos venezolanos que viven en Chile, no se preocupen: la gran mayoría de los chilenos estamos con ustedes y condenamos la dictadura en Venezuela.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, a los valientes que estuvimos en Venezuela, y que de este hemiciclo fuimos solamente tres. Si los diputados de enfrente dicen que hay tanta crisis y dictadura en Venezuela, tendrían que tener la voluntad de estar presentes allá en las calles. Si son tan generosos, deberían estar presentes allí en las calles.

(Habla un señor diputado)

¡Páguese usted el pasaje! ¡Usted tiene un sueldo suficiente para pagárselo! ¡El mío lo pagué yo, para que usted sepa!

En Venezuela hay 30 millones de habitantes, de los cuales 20 millones están habilitados para votar; de estos últimos, votaron 9 millones. En la última elección, Nicolás Maduro ganó con un 67 por ciento -son cifras reales-; es decir, ganó con poco más de 6 millones de votos.

En Chile, de 17 millones de habitantes, 14 millones están habilitados para votar. En las últimas elecciones votaron 7 millones. El Presidente de la República, el señor Sebastián Piñera, ganó con el 54 por ciento de los sufragios, lo que equivale a 3.700.000 votos.

¿Queremos quitarle legitimidad a las elecciones venezolanas? ¿No hay democracia en Venezuela? Dicen: "hay dictadura". Suena muy bonito en la boca de los diputados de enfrente la palabra "dictadura". ¡No la escuché nunca con tanta fuerza; nunca con tanta fuerza!

(Aplausos)

Quiero decir que no solo son los taxistas los que están acá. ¡Mi jefa de gabinete es venezolana, y lo hace con un profesionalismo único! ¡Así hay que darles la mano!

Quiero pedir en esta sesión especial que exista un embajador, porque es necesario. Aquí creemos que el pueblo venezolano necesita ayuda y apoyo. Efectivamente, como diputada de la república, no podría negar que hay una crisis económica -sería una estupidez de mi parte-, pero caminé libremente por las calles, entré en los colegios en los que quise entrar para ver cómo se desarrollaban las votaciones, y estuve frente al señor Zapatero y vi cómo validó esas votaciones.

Me parece que es de un cinismo enorme en este hemiciclo cómo se llenan la boca los que no estuvieron ahí presentes.

Valoro a quienes sí estuvimos. Valoro al alcalde Daniel Jadue, valoro a mi compañera Claudia Mix, quien no se encuentra presente; al señor Diego Ibáñez y al senador Alejandro Navarro, que está a mi lado, porque pudimos ser parte del proceso. Somos valientes, ahí estuvimos y hablamos con convicción.

Y tengo una sola camiseta puesta: la de mi país, llamado Chile. No me pongo ni la de Maduro ni la de Chávez, pero estoy siempre al lado de un pueblo, al lado de un país latinoamericano, porque soy una hermana latinoamericana.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA**.- Señor Presidente, aparte de las convicciones democráticas que todos y cada uno de nosotros deberíamos tener; aparte de la realidad que hoy existe en Venezuela y de la realidad que por cierto existió en Chile en el pasado, llamo a esta honorable Cámara a poner el centro donde debe estar. El centro está en lo que sucede y sucedió en Venezuela, porque a eso se nos invitó.

Si aquí algunos diputados consideran que en Venezuela se vive una democracia, francamente creo que tenemos mucho por aprender y mucho por recorrer. Para que exista democracia tiene que haber poderes del Estado que estén separados, tal como existen hoy en Chile.

De lo contrario, vamos a llegar a la caricatura. Yo no creo ni pretendo creer, ni tampoco justifico, que solo por el hecho de un levantamiento popular existe democracia.

Señores, seamos serios. Estamos ante la posibilidad histórica de que este parlamento reafirme las convicciones del presente, del pasado y, por cierto, del futuro en relación con la democracia.

Lo que está viviendo Venezuela, lo que están viviendo nuestros hermanos venezolanos, francamente, no se tolera y no debe ser tolerado

Discúlpenme, pera la visita de los honorables diputados a Venezuela no contribuye a traernos una buena noticia. Francamente, contribuye a no entender cómo se ha vivido y cómo se vive ese proceso. Ese proceso es lo más Cantinflas que he visto en la tierra.

No le falto el respeto a nadie. La democracia tiene que ejercerse, y Venezuela merece vivir en libertad, en confianza y con la solidaridad de todo el pueblo chileno y latinoamericano.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el ministro de Relaciones Exteriores, señor Roberto Ampuero.

El señor **AMPUERO** (ministro de Relaciones Exteriores) [de pie].- Señor Presidente, saludo a la Sala y agradezco esta invitación. Cada vez que soliciten mi presencia, me encuentre en el país y esté en condiciones de entregar la información requerida, concurriré a esta Cámara a dar la cara para responder preguntas y analizar temas.

Fui invitado a hablar de Venezuela, y voy a hablar de Venezuela, y quiero mirar a la cara a Venezuela.

Como canciller de la república, represento a un gobierno y a un país que tiene como centro, como un eje integrador, aspecto en el que todos o la gran mayoría coincidimos, el respeto al derecho internacional y el respeto a los tratados vigentes. Chile respeta los tratados vigentes y los hace respetar.

Nuestro país respeta los derechos humanos, capital compartido por gran parte de la sociedad chilena, es decir, por la mayoría absoluta de la sociedad chilena, que cree en el pluralismo y considera que la alternancia en el poder no es nada dramática, sino lo que corresponde en toda sociedad democrática, porque los ciudadanos están llamados, y tienen todo el derecho a hacerlo, a cambiar de opinión, de partidos políticos y a escoger a quienes consideren que mejor los representan en un momento determinado.

Dicho esto, quiero señalar que Chile debe estar en Caracas; la embajada chilena debe estar en Caracas. Pero creemos que no debe estar en Caracas a la altura de un embajador.

Queremos enviar un mensaje claro al gobierno de Nicolás Maduro, y por eso hemos decidido no enviar un embajador de Chile a Caracas. Esto es muy importante, porque Chile no es un llanero solitario que ande repartiendo lecciones por el mundo, sino que lo hace en consonancia con numerosos países de América Latina, los del Grupo de Lima, catorce países que hacen llegar su voz, que llega con claridad a Nicolás Maduro. Son catorce países, de los cua-

les solamente uno tiene un embajador. La gran mayoría de los países del Grupo de Lima, trece de los catorce que lo integran, están en Venezuela con distintos grados de representación, pero no con un embajador. Lo que estamos haciendo como país al no tener embajador no es algo que estemos haciendo solos o aislados, sino en alianza con otros países.

Quiero decir algunas cosas respecto de otros países de la región, cuya opinión sobre los embajadores en Caracas nos interesa mucho. Brasil no tiene embajador; el que tuvo fue declarado persona *non grata* en 2017; Guatemala: regresó su embajador después de la elección; Honduras y Panamá, lo mismo; Canadá tiene un encargado de negocios; Argentina tiene un encargado de negocios; Chile tiene hoy un encargado de negocios; Colombia, lo mismo; Costa Rica, igual. Lo mismo Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú. Y quiero decir que Perú tiene un segundo secretario al mando de la embajada.

Es decir, estamos actuando en consonancia con la gran mayoría de los países latinoamericanos con los que compartimos algunos presupuestos y valores básicos. Esta no es una decisión de este canciller, que haya dicho: "Nos vamos porque simplemente no queremos tener un embajador". Esta decisión obedece a algo que acordamos con otros países latinoamericanos.

Chile no es una potencia que pueda actuar sola. Chile valora el multilateralismo, porque sabe que solamente puede influir en la política internacional si se alía con otros países, con los denominados *like-minded countries,* con los cuales tiene una comunidad de valores. En ese sentido estamos actuando.

Y quiero decir otra cosa muy importante como canciller. No piensen, por favor -por su intermedio, señor Presidente-, que si no hay un embajador político o un embajador de carrera no funcionan las embajadas chilenas. Eso es faltar el respeto a la Cancillería y a sus funcionarios que nos representan en el mundo, los que muchas veces lo hacen poniendo en riesgo sus vidas.

En Venezuela tenemos una espléndida representación: cinco diplomáticos. Pero fuera de eso, tenemos en total, en la embajada misma en Venezuela, trece personas; en la residencia de la embajada cuatro personas; en el Consulado General de Caracas, tenemos dieciséis personas, entre las cuales se encuentran cuatro funcionarios de la PDI, para que puedan llevar a cabo de mejor forma todo lo referido a la elaboración de visas; seis funcionarios consulares; hay funcionarios diplomáticos. En el Consulado General de Puerto Ordaz tenemos siete funcionarios. Se trata de gente altamente preparada, con veinticinco o treinta y cinco años de experiencia como diplomáticos.

Por lo tanto, solicito que cuando hablen de las embajadas y se vea si hay o no embajador -lo que en el caso de Venezuela es muy claro- se piense también en que la Cancillería de Chile, a lo largo de distintos gobiernos y de distintos signos políticos, ha generado funcionarios responsables, trabajadores, valientes y corajudos.

Respecto de los que están en Venezuela, muchos están solos, porque la situación que existe en ese país no permite que estén con sus familiares.

Entonces, pido confianza en lo que ha desarrollado este país en los últimos decenios en materia de formación de sus diplomáticos. Ellos merecen nuestro respeto, porque están allí, con experiencia y entregados a representar a nuestro país.

Y también tenemos allí al vicepresidente de la Asamblea Nacional, Freddy Guevara, y a un destacado político de oposición, Roberto Henríquez, quienes están bajo nuestra protec-

ción. Quien está a cargo de esto es el encargado de negocios, Roberto Araos, un hombre de gran experiencia diplomática.

Quiero agregar otra cosa: en Venezuela hubo una elección ilegítima, que no ha sido reconocida por gran parte de la comunidad internacional. Y es ilegítima por su convocatoria, ya que fue convocada por un poder ilegítimo. No fue convocada por la Asamblea Nacional, sino por la Asamblea Nacional Constituyente, aspecto que han manifestado varios diputados.

Sin embargo, también es ilegítima por el proceso previo a todo lo que fue la inscripción: algunos políticos no pudieron inscribirse, políticos detenidos, políticos en el exilio, partidos políticos proscritos. Todo eso lo sabemos y nos huele a algo que conocemos muy bien.

Asimismo, la elección estuvo viciada por su propio ejercicio. Bajo esas condiciones, estoy seguro de que muchos de ustedes no habrían podido participar ni habrían aceptado participar en Chile en una elección semejante, con miembros de sus partidos presos, con parte de sus partidos presos.

Por eso, lo que el gobierno de Chile quiere hacer, junto con el resto de los países del Grupo de Lima, es mandar un mensaje en el sentido de que esto no puede seguir así, y no solo por la tremenda crisis que está sufriendo Venezuela, sino porque también se está produciendo un impacto hemisférico, como muy bien sabemos en nuestro país, al que han llegado 170.000 venezolanos. En Perú son más de 250.000. Según se estima, más de un millón doscientos mil venezolanos -algunos hablan de un millón setecientos mil- han abandonado su país, y eso produce un impacto en todo el hemisferio.

Por eso hablamos de Venezuela. Chile está recibiendo el impacto del desgobierno en ese país, de su crisis económica, política, social, de convivencia, que también es una crisis migratoria y de salud.

Para no quedarnos en las opiniones, entregaré algunos datos. La información que tenemos, proporcionada por organismos internacionales, señala que a marzo de este año el 19,49 por ciento de los niños y niñas de Venezuela sufren desnutrición aguda, moderada o severa. ¿Saben lo que eso significa? Entre otras cosas, niños menores de cinco años que ya no tienen recuperación posible, porque el daño que les ha provocado la desnutrición es irreversible, como sabe todo aquel que haya leído algo sobre los efectos de la desnutrición.

Quiero referirme también, brevemente, a las pérdidas en la economía venezolana, para que tengan información concreta de lo que está pasando y de por qué Chile adopta esta posición frente a Venezuela. Les contaré que entre 2012 y 2017 ese país perdió el 40 por ciento de su PIB, lo que equivale a 200.000 millones de dólares, no obstante que estamos hablando del país con las mayores reservas de petróleo en el mundo y que cuenta con una cadena distribuidora de gasolina en Estados Unidos de América que aún funciona y a la cual le envía combustible.

También quiero que sepan, diputados, que por primera vez Colombia ha desplazado a Venezuela en el suministro de petróleo a Estados Unidos. Ello se debe a que Venezuela ya no es capaz de producir petróleo en cantidad suficiente para enviar a Estados Unidos, por falta de inversiones, por inversiones mal hechas o por errores de gestión.

Otro dato es que Standar & Poor's, la empresa más seria y más responsable a nivel mundial en materia de deuda, catalogó a Venezuela como un país en *default* parcial. El FMI calcula que en lo que va del año la inflación acumulada de Venezuela alcanza a 2.616 por ciento. Cuesta imaginarlo, pero más cuesta imaginar que la inflación de este año será de 13.000 por ciento.

Dejaré de lado las cifras económicas para hablar del panorama humanitario que está enfrentando Venezuela. Según la Organización Panamericana de la Salud -es un dato estremecedor-, ese país carece del 70 por ciento de personal sanitario necesario para brindar atención de salud, por lo cual están apareciendo brotes y epidemias de enfermedades desterradas y erradicadas en el resto de América Latina. ¡Esto toca en el corazón a cualquiera! Estamos hablando de 320.000 casos de paludismo entre el segundo trimestre de 2017 y el primer trimestre de 2018, lo que representa las tres cuartas partes de los casos de paludismo de todo el hemisferio.

También debo contarles que la migración masiva de venezolanos está propagando esas enfermedades al resto del continente. Sarampión, 18.000 casos en el primer semestre de 2018, lo que constituye el 82 por ciento de los casos en el hemisferio; brotes de difteria, 7.000 casos entre el segundo trimestre de 2017 y el primer trimestre de 2018, que constituyen el 92 por ciento de los casos de difteria del hemisferio; tosferina, 510 casos en el primer trimestre de 2018.

Son cifras espeluznantes que van más allá de la política y de las interpretaciones.

Además, puedo contarles que en 2016 la Cruz Roja, con el apoyo de la comunidad venezolana en Chile y de miembros de nuestra sociedad civil, hizo un aporte para enviar un contenedor de tres toneladas de medicinas y equipos médicos a Venezuela, pero el envío fue detenido en la frontera y las medicinas se echaron a perder. No dejaron ingresar el contenedor porque lo consideraban injerencia de la sociedad civil chilena y de los venezolanos que viven en Chile, quienes juntaron medicinas para sus hermanos que no las tienen.

Esa es la actitud del gobierno de Venezuela ante la ayuda internacional.

Quiero subrayar que Chile, en su contacto y en su colaboración con el Grupo de Lima, pone en el centro del debate el que Venezuela necesita diálogo, una solución pacífica, negociada, política, y que excluimos cualquier expresión o manifestación de uso de violencia interna o externa.

Para terminar, a la hora de tomar la decisión de enviar o no a un embajador a Venezuela, nuestra primera convicción fue no enviarlo, por las razones que he expresado; pero también por una consideración de tipo político, que tiene que ver con la relación con el resto del continente, con los otros trece países del subcontinente, con los cuales tenemos excelentes relaciones.

Además, está el hecho de que cuando hay que nombrar a un embajador, se tiene una carta en el bolsillo. Me refiero a que como Cancillería teníamos dos caminos: el primero, nombrar nuestro embajador inmediatamente; pero imaginemos el escenario que se habría producido si lo hacíamos. Lo concreto es que el hecho no se agotaba en el nombramiento, pues había que esperar el beneplácito del gobierno del señor Maduro, que tendría dos posibilidades: decirnos que sí o decirnos que no. Pero como en diplomacia no se dice no, lo que ocurriría es que dejaría pasar el tiempo sin darnos respuesta, con lo cual se le entregaba gran poder.

La otra posibilidad era postergar el nombramiento, por ejemplo, para el domingo anterior a la elección presidencial en ese país. Con ello corríamos el riesgo de que el señor Maduro apareciera por la televisión y las radios de Venezuela diciendo que aceptaba el nombramiento de embajador del Gobierno de Chile y señalando ese hecho como una muestra del apoyo que merece su régimen frente al mundo latinoamericano. Eso nos habría dejado completamente aislados y en una posición que nadie en América Latina habría entendido.

Podría seguir hablando de muchas otras cosas, como las preocupaciones de los países vecinos, de los venezolanos que están acá, de las esperanzas que hay, pero hemos sido muy

claros en nuestro mensaje hacia Venezuela: defendemos a quienes tenemos en nuestra embajada, y expresamos nuestra solidaridad con Venezuela, porque en momentos difíciles de Chile, Venezuela fue solidaria con nosotros. Eso no lo podemos olvidar, así que apoyamos a los demócratas venezolanos.

Por eso declaramos nuestra solidaridad, tenemos una visa de responsabilidad democrática y actuamos en consonancia con el resto de los países del Grupo de Lima. No somos un llanero solitario, no andamos repartiendo lecciones por el mundo. Estamos conscientes de nuestro tamaño y sabemos que podemos influir en la medida en que nos aliamos con otros países, parecidos al nuestro, que viven en este barrio, América Latina, que también están preocupados por lo que está pasando en Venezuela, por los venezolanos que están viviendo una tragedia tremenda y por el impacto que esa situación está produciendo en todo el continente, incluido nuestro país.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Ha concluido el debate.

Vamos a votar los proyectos de resolución. Se presentaron tres, pero la Mesa ha declarado que uno de ellos es improcedente, dado lo que establece el artículo 114 del Reglamento, que dice que los proyectos de acuerdo o resolución deben atenerse al objeto de la convocatoria de la sesión especial. En este caso se trata de analizar la grave situación que afecta a Venezuela y la relación de Chile con las actuales autoridades.

El proyecto en cuestión se refiere a la violación de los derechos humanos y, además, hace referencia a otro país distinto de Venezuela, que es el objeto de análisis de esta sesión. Por esa razón se declaró su improcedencia. No obstante, como es un proyecto de resolución, pasa a conformar el listado de los proyectos de resolución que podrán ser debatidos y votados en una próxima sesión.

Tiene la palabra el diputado señor Jaime Naranjo, autor, entre otros, del proyecto mencionado.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, lamento profundamente que usted caiga en los mismos resquicios del ministro de Relaciones Exteriores, quien dice que él ha sido convocado solo para abordar la situación de Venezuela, razón por la cual no se atreve a denunciar las graves violaciones de los derechos humanos en otros países. Es una conducta permanente del señor canciller, ya que solo se refiere a Venezuela o a Cuba.

Señor Presidente, permítame decirle que no comparto que usted declare inadmisible el proyecto de resolución, por lo que le pido que la Sala vote esa declaración inadmisibilidad para ver si comparte el criterio de la Mesa.

En verdad, me parece extraordinariamente delicado que el Congreso y la Cámara de Diputados no tengan el coraje para abordar las graves violaciones a los derechos humanos y que busquen argucias y resquicios legales y reglamentarios para no hacerlo.

Queremos condenar a Venezuela, lo que comparto. Ojalá que algún día tengamos los pantalones para hacer lo mismo con China, lugar en que hay millones de personas en campos de concentración, aisladas y pasando miserias.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Diputado Naranjo, con el mayor de los respetos le recuerdo que, pudiendo estar de acuerdo con el fondo de su planteamiento, la Mesa tiene claro lo que establece nuestro Reglamento.

Si usted no está de acuerdo con eso, tendrá que propiciar un cambio en el Reglamento o podemos citar a otra sesión para discutir el tema, pero ahora se debe referir estrictamente al objeto de la sesión.

No le daré más la palabra, porque no queremos seguir polemizando en este sentido.

-Aplausos.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, votemos si el proyecto es admisible o no.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Señor Presidente, cuando por primera vez se declaró inadmisible un proyecto de resolución -reconozco que nos equivocamos en presentarlo-, se discutieron y votaron otros dos, uno de los cuales hacía mención explícita al objeto de la sesión, pero que tenía bastantes agregados que no tenían que ver con dicho objeto.

El diputado Naranjo dice que el proyecto de resolución que ha presentado tiene que ver con el objeto de la sesión, que es Venezuela -no comparto sus expresiones respecto del ministro-; pero, a la vez, agrega algo que no se puede excluir de la discusión, toda vez que sí hace referencia explícitamente al objeto de la sesión. Ahora, uno podrá votar a favor de la declaración de inadmisibilidad si le parece que no corresponde que aparezca ese agregado; de lo contrario, se estaría yendo en contra de lo mismo que pasó con el proyecto de acuerdo que presentó la diputada Cariola la vez pasada, que hacía mención al objeto de esa sesión, pero agregaba otras materias que no decían relación con ese objeto.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- La Mesa cree tener claro el fondo del tema, así que no sigamos con esta discusión.

Tiene la palabra el diputado señor René Saffirio para referirse a un asunto reglamentario.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, en relación con lo que planteaba el diputado Bellolio, deseo plantear lo siguiente:

Esta es exactamente la situación que vivimos en la sesión anterior. A su término, conversamos la materia con la Presidenta y con el Secretario General, con quienes llegamos a la conclusión de que no existe una norma expresa que imponga la obligación o que le otorgue el derecho a la Mesa de declarar la admisibilidad o inadmisibilidad de un proyecto de acuerdo o de resolución. Esa práctica no se había ejecutado nunca, ya que solo se había aplicado respecto de determinadas mociones.

En consecuencia, es imperativo y urgente que los Comités resuelvan reglamentariamente este punto, porque se nos va a producir este conflicto cada vez que se presente un proyecto de resolución.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Diputado Saffirio, la Mesa comparte su opinión en lo relativo a que los Comités se pronuncien sobre esta materia y la despejemos claramente de una vez por todas, a fin de que no se produzcan diferencias de opinión como esta.

Tiene la palabra el diputado señor Manuel Monsalve para plantear una cuestión reglamentaria.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, no voy a cuestionar la facultad de la Mesa de declarar la inadmisibilidad del proyecto de resolución; pero incluso cuando los proyectos de ley incumplen abiertamente alguna norma constitucional y la Mesa los declara inadmisibles, los parlamentarios tienen el derecho a pedir la votación de esa declaración de inadmisibilidad.

En consecuencia, no veo por qué la Mesa niega al diputado Jaime Naranjo el derecho de votar la declaración de inadmisibilidad del proyecto de resolución, a pesar de que la solicitó oportunamente.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Señores diputados, el artículo 114, inciso segundo, del Reglamento, dice: “Los proyectos de acuerdo y de resolución también tendrán cabida en las sesiones especiales cuando se refieran a las materias motivo de su convocatoria.”. Ahí está el fundamento.

Sin embargo, tal como se ha concordado, este punto se resolverá en reunión de los Comités.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, la Sala tiene derecho a compartir o no el criterio de la Mesa. Lo que el diputado Naranjo está solicitando es que el órgano soberano, que en este caso es la Sala, se pronuncie si comparte o no el criterio de la Mesa, por lo que creo que tiene derecho a pedir que se vote.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- No es así, señor Presidente. Tenemos la obligación de atenernos al Reglamento; la Sala no puede modificarlo, salvo mediante un proyecto.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Señores diputados, les recuerdo que el Secretario General de la Cámara actúa como ministro de fe y garante del cumplimiento de las normas reglamentarias.

El señor **MONSALVE**.- Pero se puede equivocar.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Y si él señala que no se puede someter a votación la declaración de inadmisibilidad debido a una norma reglamentaria, entonces no se puede acceder a la solicitud del diputado Jaime Naranjo.

Tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor **WALKER**.- Señor Presidente, no tenemos ningún inconveniente para que se vote también el proyecto de resolución del diputado Naranjo. Creo que es un tema opinable desde el punto de vista reglamentario.

El proyecto de resolución Nº 131 condena la violación a los derechos humanos en Venezuela y también los que se producen en la República Popular China. Extiende el ámbito de aplicación, pero se refiere al objeto por el cual hemos sido convocados, que es Venezuela.

En consecuencia, reitero que no tenemos inconvenientes para que se vote.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Señor diputado, no compartimos su opinión, de manera que solo vamos a votar los proyectos de resolución que corresponden.

El señor Prosecretario dará lectura al primer proyecto de resolución.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución Nº 130, de los diputados Catalina del Real, Jorge Rathgeb, Cosme Mellado, Hugo Rey, María José Hoffmann, Francisco Undurraga, Gustavo Sanhueza, Rolando Rentería y Jaime Bellolio, que en su parte dispositiva señala:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República que ordene al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:

a) Elaborar a la brevedad un programa para realizar un seguimiento preciso a la constante violación de los derechos humanos básicos en Venezuela, recopilando y difundiendo documentos, testimonios y experiencias que aporten exiliados o inmigrantes de dicho país en Chile. Colaborando en la creación de una mayor conciencia en la opinión pública y autoridades nacionales e internacionales respecto de la magnitud de esta profunda crisis, y que eventualmente puedan servir de antecedentes para un futuro juzgamiento de los responsables.

b) Destinar funcionarios, profesionales y especialistas en materias de derechos humanos para asesorar, orientar y patrocinar a inmigrantes y exiliados venezolanos en nuestro país, individual o colectivamente, para reclamar ante órganos jurisdiccionales y políticos internacionales por las graves violaciones a los derechos humanos que ha sufrido y sufre el pueblo venezolano.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 26 votos. Hubo 13 abstenciones.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge; Álvarez Ramírez, Sebastián; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Calisto Águila, Miguel Ángel; Castro Bascuñán, José Miguel; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Coloma Álamos, Juan Antonio; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Flores García, Iván; Fuenzalida Cobo, Juan; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Keitel Bianchi, Sebastián; Kuschel Silva, Carlos; Lavín León, Joaquín; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Marzán Pinto, Carolina; Melero Abaroa,

Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Romero Sáez, Leonidas; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Sauerbaum Muñoz, Frank; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Trisotti Martínez, Renzo; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Walker Prieto, Matías.

-*Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Barrera Moreno, Boris; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Cariola Oliva, Karol; Crispi Serrano, Miguel; Garín González, Renato; González Gatica, Félix; Hertz Cádiz, Carmen; Ibáñez Cotroneo, Diego; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Labra Sepúlveda, Amaro; Núñez Arancibia, Daniel; Nuyado Ancapichún, Emilia; Orsini Pascal, Maite; Pérez Salinas, Catalina; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Saavedra Chandía, Gastón; Teillier Del Valle, Guillermo; Vallejo Dowling, Camila; Vidal Rojas, Pablo; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-*Se abstuvieron los diputados señores:*

Carvajal Ambiado, Loreto; Cicardini Milla, Daniella; Díaz Díaz, Marcelo; Girardi Lavín, Cristina; González Torres, Rodrigo; Ilabaca Cerda, Marcos; Monsalve Benavides, Manuel; Saldívar Auger, Raúl; Santana Castillo, Juan; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Soto, Alexis; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro;

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del siguiente proyecto de resolución.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 132, de los diputados señores Jaime Bellolio, Frank Sauerbaum, Jorge Alessandri, Ignacio Urrutia, Juan Antonio Coloma, Hugo Rey, Nino Baltolu, Ramón Barros y Luis Pardo, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República que, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, manifieste su total rechazo al ilegítimo y dictatorial gobierno de Venezuela conducido por Nicolás Maduro y particularmente adoptando las siguientes medidas:

1.- Declarar el pleno respaldo a lo acordado por los países del Grupo de Lima, foro de países plenamente validado para tratar la grave crisis institucional venezolana. Reafirmar que las pasadas elecciones fueron un abierto fraude, sin las garantías mínimas que debe tener un proceso electoral democrático. La situación en Venezuela se ha convertido en una crisis humanitaria de alcance hemisférico, con cientos de miles de desplazados. En este sentido, Chile debe continuar tendiendo una mano a un país hermano, recibiendo a los desplazados

bajo normas migratorias que permitan ordenar el flujo, como la visa de Responsabilidad Democrática implementada por el gobierno, y no descartar, en caso de continuar el agravamiento de la situación, profundizar las sanciones diplomáticas y económicas impuestas por el Grupo de Lima.

2.- De acuerdo a lo anterior, remarcar que nuestro país ofrece protección tanto en sus sedes diplomáticas como en el territorio nacional a los magistrados perseguidos por el régimen de Nicolás Maduro y de esta manera resguardar el amparo y protección a los derechos humanos de esas personas.

3.- Prohibir el ingreso de cualquier funcionario del gobierno venezolano a nuestro país.

4.- Promover el aislamiento internacional de Venezuela de todas las instituciones hemisféricas, con la finalidad de que la dictadura retorne al camino democrático y del respeto al Estado de derecho.

5.- Exigir la inmediata liberación de todos los presos políticos del gobierno dictatorial de Maduro y de aquellos dirigentes estudiantiles que están en esta misma situación, sin un juicio justo y sin las garantías del debido proceso.

6.- Terminar de manera inmediata con la opresión y violencia ejercida por organismos de Estado en contra de las marchas ciudadanas organizadas por miles de estudiantes universitarios en repudio de esa narcodictadura, y que son objeto de agresiones y maltratos que, incluso, han ocasionado la muerte de los manifestantes.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 34 votos. Hubo 17 abstenciones.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge; Álvarez Ramírez, Sebastián; Baltolu Rasera, Nino; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bobadilla Muñoz, Sergio; Calisto Águila, Miguel Ángel; Castro Bascuñán, José Miguel; Celis Montt, Andrés; Coloma Álamos, Juan Antonio; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Flores García, Iván; Fuenzalida Cobo, Juan; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Jürgensen Rundshagen, Harry; Keitel Bianchi, Sebastián; Kuschel Silva, Carlos; Lavín León, Joaquín; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Muñoz González, Francesca; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Olivera De La Fuente, Erika; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Romero Sáez, Leonidas; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Sauerbaum Muñoz, Frank; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Torrealba Alvarado, Sebastián; Trisotti Martínez, Renzo; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo;

Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Verdessi Belemmi, Daniel; Walker Prieto, Matías.

-*Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Ascencio Mansilla, Gabriel; Barrera Moreno, Boris; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Cariola Oliva, Karol; Cicardini Milla, Daniella; Crispi Serrano, Miguel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; Hertz Cádiz, Carmen; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Labra Sepúlveda, Amaro; Monsalve Benavides, Manuel; Núñez Arancibia, Daniel; Nuyado Ancapichún, Emilia; Orsini Pascal, Maite; Pérez Salinas, Catalina; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Saavedra Chandía, Gastón; Santibáñez Novoa, Marisela; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Vallejo Dowling, Camila; Velásquez Núñez, Esteban; Vidal Rojas, Pablo; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-*Se abstuvieron los diputados señores:*

Auth Stewart, Pepe; Bianchi Retamales, Karim; Carvajal Ambiado, Loreto; Celis Araya, Ricardo; Díaz Díaz, Marcelo; Hernando Pérez, Marcela; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Marzán Pinto, Carolina; Naranjo Ortiz, Jaime; Ortiz Novoa, José Miguel; Parra Sauterel, Andrea; Saldívar Auger, Raúl; Santana Castillo, Juan; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Soto, Alexis; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-*Se levantó la sesión a las 18.02 horas.*

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.